

PARTE IV

FORMULACIÓN

ÁREA FISICO BIOTICA

POLÍTICA AMBIENTAL

El municipio de Pore deberá orientar su desarrollo económico y social hacia el respeto del medio ambiente procurando un desarrollo sostenible con la ciudadanía comprometida en el buen uso, recuperación, protección y conservación de los recursos naturales, como necesidades esenciales para el logro de los propósitos económicos, sociales y culturales.

ESTRATEGIAS

CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD.

De acuerdo con la política ambiental nacional basada en la búsqueda del bienestar, de la población en condiciones de equidad y armonía con el medio ambiente, los municipios deben lograr el reconocimiento de la magnitud de los problemas ambientales, comprensión del funcionamiento de los ecosistemas, formulación de normas, programas y proyectos para la solución de problemas en concertación con la sociedad civil, sectores productivos e instituciones.

Lo anterior debe estar basado en los principios fundamentales de la Política Nacional de Biodiversidad que son: CONOCER, CONSERVAR Y UTILIZAR.

PROGRAMA N° 1 RECUPERACION, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

Los programa y proyectos enmarcados en el presente programa se rigen bajo los fundamentos de planificación estipulados en la política nacional de Biodiversidad como son Conocer, Conservar y Utilizar.

Objetivo General

Involucrar al municipio en el desarrollo de una gestión ambiental sostenible, que incluya dentro de sus metas la prevención del deterioro ambiental conformando grupos ecológicos activos para la preservación de los ecosistemas y que con fundamentos basados en el conocimiento del estado actual pueda ejecutar programas que protejan y conserven los recursos naturales del municipio.

SUBPROGRAMA N° 1. CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS BIOTICOS DEL MUNICIPIO.

OBJETIVO GENERAL

Iniciar el proceso de conservación y recuperación del bosque nativo y la fauna, para mantener los procesos ecológicos esenciales y los procesos vitales, preservar la diversidad genética y asegurar el aprovechamiento vivo de las especies útiles para las comunidades humanas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Obtener una línea base de conocimientos técnicos acerca del estado actual de los recursos bióticos del municipio, como en el grado de deterioro, que sirva como soporte para la toma de decisiones acerca de la gestión mas adecuada a realizarse.
2. Incentivar la adopción de áreas de reserva, en aquellas áreas seleccionadas y valoradas dentro de la categoría conveniente del Sistema Nacional de Parques y otras áreas de protección.
3. Dar cumplimiento y aplicaciones de normas legales sobre protección al medio ambiente y recursos naturales.
4. Reglamentar las restricciones de uso del recurso biótico de acuerdo con los estudios realizados.
5. Iniciar un proceso de concientización que motive un cambio en la actitud de las comunidades hacia el recurso **biótico**

como base primordial para su conservación.

Proyecto N° 1. Caracterización técnica de la Fauna y Flora Municipal determinando estrategias de recuperación y uso.(Corto plazo)

OBJETIVO GENERAL.

Mediante la realización de un inventario técnico determinar la riqueza, deterioro y potencialidades de uso sostenible de la biodiversidad. (Fauna y flora)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Establecer relaciones entre los diferentes tipos de vegetación con la fauna asociada para comprender los procesos ecológicos.
2. Determinar el estado poblacional y la situación actual de las especies fauna y flora.
3. Indicar los factores que influyen en el recurso fauna y flora.
4. Fomentar el enriquecimiento y restablecimiento de bosques mediante programas de reforestación.
5. Divulgación de la información hacia la comunidad de sistemas de conservación de las especies fauna y flora.

Proyecto N° 2. Determinación y declaración de áreas de importancia biótica según los resultados obtenidos del estudio de caracterización.(Mediano plazo)

Proyecto N° 3 Elaboración e implementación de estrategias y planes de manejo de acuerdo a los resultados obtenidos del estudio de caracterización de los recursos bióticos donde implique Recuperación, Conservación y Uso. **(Mediano y largo plazo)**

SUBPROGAMA N° 2. RECURSOS HÍDRICOS

OBJETIVO GENERAL

Lograr el manejo integral de las cuencas de los ríos Pauto, Curama, Pore y Guachiría para compatibilizar la conservación de los recursos naturales con el desarrollo agropecuario y la calidad de vida de las comunidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Crear las asociaciones de municipios beneficiarios de cada uno de los ríos (Pauto, Curama, Pore y Gachiría), que tomen la vocería del manejo de la respectiva cuenca.
2. Diagnosticar y evaluar el estado actual en lo relacionado con sus componentes físicos, biótico y socioeconómico.
3. Formular y ejecutar programas y proyectos necesarios para lograr el desarrollo sostenible de las áreas de la cuenca.
4. Responsabilizar a las comunidades asentadas en la cuenca para hacer uso racional de los recursos naturales.

Proyecto N° 1. Manejo integral de la cuenca del río Curama.

Ejecución a Mediano y Largo Plazo.

Proyecto N° 2. Manejo integral de la cuenca del río Guachiría.

Ejecución a corto y Mediano Plazo.

Proyecto N° 3. Manejo integral de la cuenca del río Pauto en coordinación con la asociación de Municipios de la cuenca del río Pauto.

Ejecución a Corto, Mediano y Largo Plazo.

Proyecto N° 4. Reforestación de la cuenca del río Pore desde la vereda Tasajeras hasta la vereda Bocas de Pore incluyendo la Cabecera Municipal. (Corto y mediano plazo)

Proyecto N° 5. Elaboración e implementación del plan de manejo ambiental de la cuenca del río Pore. (corto plazo)

Justificación

El río Pore abastece de agua para consumo humano al acueducto municipal y las diversas actividades agropecuarias que se desarrollan en la cuenca han ocasionado un evidente deterioro.

Dentro del objetivo de ordenar el área para lograr fines múltiples en la utilización racional de los recursos, buscando el máximo provecho de las diferentes utilidades a que pueda ser sometidos los suelos, el agua, los bosques y

demás recursos, se elabora el documento "Diagnostico y Plan de Ordenación Microcuenca Pore" contratado por la Secretaría de Agricultura en el año 1996.

Objetivos

Realizar la gestión que corresponda para que el municipio conozca, evalúe y se tomen decisiones acerca de la validez de la información y de los programas y proyectos propuestos en el "Diagnóstico y Plan de Ordenación Microcuenca Pore".

Lograr la participación activa y una verdadera coordinación interinstitucional entre el municipio y las entidades relacionadas con los recursos naturales que realicen programas, proyectos y ejecuten los mismos dentro de la jurisdicción del municipio.

Ejecución a Corto Plazo.

Proyecto N° 6. Compra de Terrenos aledaños a la bocatoma del acueducto urbano. (Corto plazo)

Proyecto N° 7. Recuperación de fuentes hídricas afectadas por aguas residuales (Río Pore) 50 metros aguas arriba y 50 metros abajo del punto de vertimiento (Este proyecto está sujeto a la implementación del sistema de tratamiento) (Corto mediano y largo plazo)

Proyecto N° 8. Control y seguimiento de canales de riego en coordinación con CORPORINOQUIA para la legalidad según lo establecido por ley.

Proyecto No. 9 Crear los clubes defensores del agua.

Proyecto No. 10. Implementación de la cultura del agua: en el ámbito rural en la conservación y descontaminación de cuencas; y en el área urbana en el uso racional y minimización de la contaminación del recurso hídrico. (a corto, mediano y largo P.)

Proyecto No.11. Implementación de alternativas para el uso máximo de las aguas lluvias. (corto mediano y largo P)

Proyecto No. 12. Capacitación y sensibilización a los habitantes aledaños a las cuencas hídricas sobre conservación, manejo

y preservación de las mismas. (Corto, mediano y largo P.)

SUBPROGRAMA N° 3. RECURSOS BIOTICOS

Proyecto N° 1. Implementación de corredores hídricos mediante la reforestación de las principales vías intermunicipales (corto, mediano plazo)

Proyecto N° 2. Establecimiento del vivero municipal con las especies nativas con énfasis en las especies arbóreas determinadas en el diagnóstico como diezmadadas (Corto plazo)

Proyecto N° 3. Establecimiento de viveros escolares con las especies arbóreas diezmadadas a nivel municipal acompañadas del componente educación ambiental. (Corto y mediano plazo)

Proyecto N° 4. Caracterización y determinación de la laguna Piña de Corozo en la vereda de Vijagual como potencial para ser declarada santuario de fauna municipal (corto plazo)

Proyecto N° 5. Capacitación y sensibilización a la comunidad rural para gestionar el uso sostenible de las especies faunísticas y Florísticas de mayor presión de uso doméstico a nivel municipal. (Corto y mediano plazo).

Proyecto N° 6. Gestionar el uso sostenible del chigüiro (*Hydrochaeris hydrochaeris*) y la babilla (*caimán crocodylus crocodylus*) como especies potenciales de explotación económica en las veredas San Rafael y Cafifies.(Corto y mediano plazo).

Proyecto N° 7. Campañas de sensibilización y compromiso de las comunidades rurales para la recuperación y protección de las especies faunísticas y Florísticas diezmadadas en el ámbito municipal. (Corto, mediano y largo plazo)

Proyecto N° 8. Determinación y ejecución de estrategias para controlar y evitar el tráfico ilegal de los recursos bióticos en coordinación con las autoridades competentes. (D.A.S, Policía, Ejercito, Corporinoquia). (Corto, mediano y largo plazo)

SUBPROGRAMA N° 4. ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS.

Los esteros y Morichales son ecosistemas propios de bioma de sabanas naturales de la Orinoquía, por lo tanto son de importancia estratégica no solo para el municipio sino para la región y aunque no se encuentren identificados dentro de la legislación ambiental vigente, son dignos de reconocimiento y protección. Además por estar identificados con su alto valor paisajístico los convierte en un potencial para el desarrollo del ecoturismo. Su importancia ambiental radica en ser refugio de gran variedad de especies faunísticas, y no presentan vocación de uso diferente a la de conservación de la vegetación nativa, por tratarse de áreas confinadas, encharcables.

Las lagunas consideradas como depósitos naturales para el almacenamiento regulación y control de agua de gran riqueza biológica y gran belleza escénica cumplen funciones ambientales como centro de dispersión para un considerable número de especies acuáticas que se distribuyen a otros cuerpos de agua de los alrededores y refugio de especies de aves acuáticas nativas y migratorias.

OBJETIVO GENERAL

Proteger las áreas de esteros y Morichales que por su importancia ambiental ameritan un manejo especial debido a sus características físicas y biológicas, las cuales deben manejarse bajo criterios de preservación y protección paisajístico. En este proceso además del municipio deberán involucrarse las autoridades ambientales de orden departamental, regional y municipal y ONG's para la debida asesoría técnica y consecución de recursos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Obtener información científica básica que sirva como soporte para el conocimiento y la formulación de pautas de manejo que conduzcan a la conservación y protección de Morichales y esteros.
2. Consolidar legalmente como áreas de manejo especial, como categoría definidas las áreas seleccionadas.
3. Reglamentar acciones y restricciones de uso, para su adecuada conservación manejo y mantenimiento de su riqueza biológica.

Proyecto N° 1. Caracterización y determinación de áreas de manejo especial en las veredas de Vujagual y Cafifies por presentar ecosistemas de importancia ecológica y gran riqueza biótica.(Corto plazo).

Proyecto N° 2. Declaratoria de áreas de manejo especial identificadas en las veredas de Vijagual y Cafifies de acuerdo a la caracterización técnica realizada.(corto plazo).

Proyecto N° 3. Elaboración e implementación de los planes de manejo especial en las veredas de Vijagual y Cafifies.(mediano plazo).

Proyecto N° 4. Reglamentación del uso, mantenimiento y conservación de los Esteros y Morichales del municipio. (Corto y mediano plazo).

Proyecto N° 5. Manejo integral e implementación del plan de manejo ambiental, del cerro Zamaricote en Coordinación con los Municipios que lo comparten como ecosistema estratégico.

Justificación

El cerro Zamaricote ubicado en jurisdicción de los municipios de Pore, Paz de Ariporo y Támara fue declarado como área de Reserva Forestal y Natura a partir de la cota 600 m.s.n.m. abarcando un área de aproximadamente 9600 ha, incluyendo los nacedores y corrientes de agua permanente y las rondas de los afluentes que nacen en el cerro por debajo de 600 m.s.n.m; mediante Ordenanza No 002 del 4 de marzo de 1998 de la Asamblea Departamental.

Su importancia ambiental radica primer lugar en ser área de nacimiento de numerosas fuentes hídricas entre las que se destacan los ríos Pore, Guachiría, Muese, Curama y quebradas como la Zamaricote, Vinagrera, Sollare y La Jase que tienen un alto valor social y económico que incluye usos del agua para consumo humano y para el desarrollo de las actividades agropecuarias; en segundo término la existencia de hábitats naturales poco alterados fundamentales para mantener la fauna silvestre y la presencia de ecosistemas intervenidos de especial singularidad susceptibles de ser recuperados.

Objetivo general

Realizar un adecuado manejo que lleve a la conservación, mantenimiento y mejoramiento de los ecosistemas de la reserva, de manera compatible con el desarrollo económico y social de las comunidades que allí se asientan.

Objetivos específicos

1. Fortalecimiento y coordinación de diferentes entidades de nivel regional, departamental, municipal y de las comunidades para la planificación conjunta que garantice una acción efectiva y permanente en la Reserva.
2. Implementar el Plan de Manejo Ambiental de forma que se garantice su desarrollo sostenible y guíe los programas y proyectos a ejecutar.
3. Apoyo a actividades científicas y de investigación.
4. Desarrollo del ecoturismo buscando el mínimo de impacto ambiental

OTROS PROYECTOS AMBIENTALES

Proyecto N° 1. Evaluación del impacto ambiental del cultivo del arroz.

Esta evaluación debe incluir manejo de suelos, uso y manejo del agua, manejo de residuos, manejo de agroquímicos, evaluación de impactos, propuesta de manejo, restricciones y normatividad específicamente en las veredas aledañas al río Pauto desde la Vereda San Isidro hasta la vereda Brisas del Pauto; y al río Guachiría desde la vereda Guachiría parte baja, hasta la vereda Vijagual con análisis especial de agua en la vereda Cafifies. (mediano plazo)

Proyecto N° 2. Capacitación y ejecución de normas ambientales por las autoridades municipales competentes en la vigilancia y control de los recursos naturales. (Agroquímicos, quema de basuras) (mediano plazo).

Proyecto N° 3. Formulación e implementación de proyectos ambientales escolares. (corto plazo)

Proyecto N° 4. Formulación e implementación de proyectos comunitarios de educación ambiental. (Corto plazo).

2. ESTRATEGIA COMPLEMENTARIA N° 2.

De acuerdo a la evaluación de Amenazas naturales y antropicas¹ a las cuales esta expuesto el municipio de Pore, que se evaluaron en el diagnóstico físico-biótico, con el fin de conservar y proteger los ecosistemas y en pro de que exista un manejo oportuno y eficiente de los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos para la atención, prevención, manejo, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo de las situaciones de desastre o calamidad, se plantea un programa en donde se aplica la normatividad vigente para la prevención y atención de desastres en Colombia.

Esta propuesta se enmarca dentro del sector ambiental, pero se debe tener en cuenta que la ocurrencia de cualquier desastre natural o catástrofe, afecta otros sectores como el económico, por ejemplo: la influencia que tienen las inundaciones en los bienes de las personas afectadas (viviendas, cultivos, animales), y el dinero que el estado tiene que invertir para solucionar o mitigar los efectos del evento, los cuales se reducirían si se tomaran las medidas de prevención y manejo adecuadas. De igual manera se relaciona directamente con los aspectos socio culturales en lo referente a la influencia de las amenazas sobre el bienestar de la población; con los aspectos político administrativos, con la influencia que tiene el que existan amenazas con las inversiones municipales en la conservación y restauración de los recursos naturales.

2.1 PROGRAMA N° 2. PLAN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE DESASTRES NATURALES Y ANTROPICOS

¹ Amenazas antropicas: relacionadas con las actividades del hombre.

Amenazas naturales: probabilidad de ocurrencia de un evento natural, potencialmente desastroso durante cierto periodo de tiempo en un sitio determinado.

De acuerdo al Decreto 919 del 1 de mayo de 1989, por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, en el artículo 5o, en lo referente a Planeación Regional y Municipal, se deben tener en cuenta las orientaciones y directrices señaladas por el Plan Nacional y contemplar las disposiciones y recomendaciones específicas en lo relacionado a los Planes de Desarrollo Regional de que trata la Ley 76 de 1985, los Planes y Programas de Desarrollo Departamental, decreto 1222 de 1986, los Planes de Desarrollo Municipal, decreto 1333 de 1986, el Decreto Ley 93 de 1998 que implementa el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y las demás disposiciones que lo complementen.

Los comités locales para la Prevención y Atención de Desastres Naturales fueron creados mediante el artículo 60, decreto 919 de 1989, determinando su conformación básica para lograr el cumplimiento de sus propósitos, asignando funciones específicas al Alcalde (Art. 61), como las de convocar a las diferentes instituciones técnico-científicas, educativas y operativas de integrar el comité Local para la Atención y Prevención de Desastres, asignar recursos en el presupuesto municipal para el mismo, designar un Coordinador del comité local y velar por el cumplimiento de las funciones entre otras. Su vía de acción es hacia el nivel local y su vía de gestión es hacia el nivel regional y a través de este al Nacional, teniendo en cuenta que el punto de enlace con el Gobierno Nacional es el Departamento.

Justificación

Por su localización geográfica y geológica, topografía, relieve, hidrografía, hidrometeorología, inadecuado manejo ambiental e inadecuado uso de los suelos, el Municipio de Pore y en general el Departamento de Casanare, presentan un alto grado de amenaza por fenómenos naturales producidas en su mayoría por las altas precipitaciones y las fuentes hídricas que conforman las grandes vertientes de la Cordillera Oriental y que confluyen todas a las zonas más bajas que conforman los Llanos Orientales, presentando amenazas por deslizamientos, avalanchas en las zonas de montaña y lomerío e inundaciones en las

zonas de planicie y valle, especialmente en la llanura de divagación de los ríos Pore, Guachiría y Pauto las cuales se pueden observar en el mapa de amenazas naturales. Las veredas que presentan amenazas altas de inundación son: Parte baja de la vereda Ramón Nonato, El Verde, Brisas del Pauto y Regalito; una amenaza moderada a inundación se observa en las veredas San Isidro, El Banco, la Mapora. Agualinda, Matalarga y Brisas del Pauto.

Se recomienda la construcción de una infraestructura para la ubicación de la cruz Roja Colombiana y que sirva igualmente como albergue para los desplazados por las causas comúnmente conocidas.

También se presentan amenazas por incendios forestales debido a varios factores tales como las condiciones climáticas, influencia de los vientos, expansión de la frontera agrícola, quemadas realizadas como prácticas agrícolas e intencionales, etc.; además las amenazas de origen antrópico o relacionadas con la actividad humana causadas accidental o intencionalmente y las amenazas que acompañan las actividades humanas en los diferentes ambientes tecnológicos y sociales, que en forma progresiva debilitan la capacidad sustentante del medio ambiente.

Por lo anteriormente mencionado, se crea la necesidad de conformar el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres Naturales que conlleve al mejoramiento y protección de la calidad de vida de los habitantes de Pore, tendiente al desarrollo sostenible y aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Objetivo General.

La Prevención y Mitigación de Desastres mediante un Comité Local, tiene como objetivo disminuir la vulnerabilidad de la población, elevando el nivel de resistencia y respuesta en todas las dimensiones del municipio de tal forma que Pore pueda hacer frente a la ocurrencia de fenómenos naturales o tecnológicos sean eventuales o recurrentes.

Objetivos específicos

1. El conocimiento sobre riesgos de origen natural y antrópico.

2. La incorporación de la prevención y la reducción de riesgos en la planificación, el ordenamiento territorial, las políticas de protección ambiental y la toma de decisiones estratégicas.
3. El fortalecimiento del desarrollo y consolidación institucional.
4. La socialización y la cultura de la prevención de desastres.

Fuentes de Cofinanciación.

El Sistema Nacional para Prevención y Atención de Desastres cuenta con recursos financieros en todas sus instituciones tanto nacionales, regionales y locales.

Los proyectos deben estar identificados en los Planes de Desarrollo Municipal y Departamental y se deben gestionar ante las unidades Departamentales de Cofinanciación UDECO.

A escala local, regional y departamental, según decreto Ley 919 de 1989 se obliga a que los municipios creen rubros específicos en sus proyectos, para la Atención y Prevención de Desastres; la Ley 60 de 1993, determina que los municipios designen recursos provenientes de la participación en los ingresos corrientes de la nación, para este fin.

A escala nacional el Fondo Nacional de Calamidades, a través de Findeter, Fondo de Inversión Social FIS, y control de inundaciones a través del Fondo DRI.

El Inurbe y el banco Agrario (nivel rural) apoyan proyectos de vivienda de interés social, relacionados con la reubicación de asentamientos humanos localizados en zonas de riesgo.

Programas y proyectos de mejoramiento, rehabilitación, relocalización y recuperación, tanto de infraestructura como a nivel social en zonas afectadas por desastres.

El FIS para proyectos de reconstrucción, reubicación, reparación, readecuación y dotación de centros educativos y de salud afectados por eventos de emergencia y desastres.

El Fondo Nacional de Caminos Vecinales, y

FIU tienen a su cargo la construcción y mantenimiento de las vías de penetración que vinculen e integran zonas con potencial económico y alimenten la red secundaria o departamental que sean afectados por desastres o estén expuestas al mismo, de igual manera se puede gestionar la rehabilitación o protección de infraestructura de servicios básicos. También se puede gestionar con INVIAS convenios correspondientes a su competencia.

Tiempo de Ejecución

Los Programas, Subprogramas, Proyectos y Actividades propuestos para la creación en el municipio de Pore del Comité Local de Emergencias deberán ser ejecutados en un plazo inferior a los seis años.

2.1.1 SUBPROGRAMA N° 1. CONOCIMIENTO SOBRE LOS RIESGOS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO

Objetivo general

Plantear la responsabilidad y las funciones de los organismos y entidades públicas, privadas y comunitarias en las fases de prevención, manejo, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo a que dan lugar las situaciones de desastre o calamidad que se puedan presentar en el municipio de Pore.

Objetivos específicos

1. Consolidar estrategias para reducir la vulnerabilidad o grado de riesgo de las áreas amenazadas, especialmente los asentamientos humanos.
2. Tomar medidas preventivas frente a eventos de tipo natural y antrópico.
3. Lograr una cultura donde la prevención sea el elemento de mayor importancia en las decisiones sociales e individuales que se tomen en la población.

PROYECTOS DE EJECUCIÓN INMEDIATA

- 2.1.1.1 **Proyecto N° 1.** Campañas de educación, prevención y manejo de

desastres naturales realizada por entidades a nivel departamental, a través de la UMATA y los grupos ecológicos de los Municipios.

2.1.1.2 **Proyecto N° 2.** Atención a familias afectadas por desastres naturales

2.1.1.3 **Programa N° 3.** Reubicación de asentamientos construidos en áreas de alto riesgo

2.1.2 SUBPROGRAMA N° 2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo general

Formular proyectos que ayuden a promover, fortalecer y apoyar el mejoramiento de las capacidades técnicas y logísticas de las entidades integrantes del Comité Local de Emergencias.

Objetivos específicos

1. Mejorar la capacidad de respuesta institucional
2. Fortalecer el Comité Local de Emergencias del Municipio de Pore, el cual fue creado con base en los decretos 919 de 1989, Ley 46 de 1988, Acuerdo 42 de 1995, Decreto Ley 43 de 1998.
3. Conformar y/o fortalecer los organismos de Socorro como Defensa Civil, Bomberos y Cruz Roja.
4. Educar e informar en cuanto a Amenazas y Riesgos a los diferentes sectores de la población.

2.1.2.1 **Proyecto N° 1** Fortalecer el Fondo Local de Emergencias.(Corto Plazo)

A través de la gestión que puedan adelantar, el Alcalde como eje político administrativo con la Red de Solidaridad u ONG para fortalecer dichos fondos.

2.1.2.2 **Proyecto N° 2** Capacitación y difusión sobre los temas de Atención y Prevención de Desastres (corto Plazo)

Capacitar continuamente tanto al personal que conforma los organismos de socorro, al

mismo comité, ONGs, como también a todos los niveles de Población.

2.1.2.3 **Proyecto N° 3** Conseguir, organizar y mantener la dotación para los organismos de socorro.(Corto Plazo)

En lo relacionado con de equipos, uniformes, vehículos y telecomunicaciones utilizados por los organismos de socorro para la prevención y atención de desastres.

2.1.2.4 Proyecto N° 4 Adquirir, construir y/o mantener la Infraestructura física.(Mediano Plazo)

Respecto a bases, estaciones o cuarteles de los organismos de socorro, lo cual conlleva desde adquisición de terrenos hasta la construcción y mantenimiento de los mismos.

Recomendaciones:

Las actividades del Coordinador del Comité Local, tienden a lograr una integración efectiva entre el gobierno departamental y el local y el enlace institucional entre el comité local y el comité regional para la Atención y Prevención de Desastres, para establecer las necesidades, presentar proyectos, ofrecer alternativas y gestionar recursos ante los organismos nacionales.

El comité debe estar integrado por entidades públicas, privadas y comunitarias y de manera general tendrá tres comisiones con sus respectivas funciones: Comisión Técnica, Comisión Operativa y Comisión de Educación e Información.

La Comisión Técnica la conformarán Planeación Municipal, La Umata, Oficina de Medio Ambiente, las secretarías de la Alcaldía, El Personero, de ser posible la Policía Nacional, Telecom y asesores externos cuando se requieran. Sus funciones serán:

Formular políticas, planes, programas, proyectos obras y acciones en pro de la Prevención y Atención de Desastres.

Gestionar y administrar los recursos humanos, técnicos, físicos y económicos. Realizar implementación, ejecución y seguimiento de proyectos, programas y acciones para formular y apoyar los Planes de

Contingencia.

La comisión operativa, compuesto por la Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja, con el apoyo de la Policía, El Ejercito Nacional, ejecutará funciones específicas, coordinadamente con los demás organismos de socorro:

- Los bomberos atenderán incendios, (extinción), actuaran como paramédicos (primeros auxilios y camilleros), realizaran búsquedas y rescates, como organismo asume la coordinación de los operativos.
- La Defensa Civil Coordinara operativos en caso de emergencia, búsquedas y rescates, evacuaciones, etc., allí donde su respuesta sea efectiva.
- La Cruz Roja, prestará atención a las víctimas, clasificará y atenderá a los heridos y asumirá la coordinación de operativos en caso de emergencia de no haber otro organismo que lo asuma.

La Comisión Educativa y de Información la conforman la Secretaria de Educación, Jefes de Núcleo, La Oficina del Medio Ambiente, Las Emisoras locales, La Defensa Civil, Asesores y demás entes relacionados. Sus funciones se orientan hacia la capacitación comunitaria, la información pública, para que de manera calmada y responsable y a través de los medios masivos de comunicación, la gente se entere de los riesgos a los cuales están expuestos y las medidas que deben tomarse. La educación formal en todos los niveles, colegios y escuelas con planes escolares, simulacros, etc., lo mismo que educación a la población en general. También la capacitación y fortalecimiento de gestión a los miembros del Comité Local de Emergencias.

2.1.3 SUBPROGRAMA N° 3. CONSTRUCCIÓN, CREACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN CENTRO ESTRATÉGICO DE RESPUESTA Y COMUNICACIONES.

Objetivo General

El centro estratégico de respuesta y comunicaciones debe tener una dotación

mínima requerida para la atención de emergencias, asistencia a la población afectada o amenazada, que debe ser acordada por los comités técnico, operativo y de educación e información, de acuerdo a las necesidades del municipio. Este será administrado por el organismo de Socorro cuya actividad sea permanente y efectiva en el municipio.

Objetivos específicos

Los organismos de socorro existentes en el municipio deben contar con la infraestructura adecuada para poder operar.

El municipio debe contar con los equipos de comunicación necesarios para atender cualquier tipo de emergencia.

2.1.3.1 Proyecto N° 1. Dotación de la sede de la Defensa Civil siendo este un Centro estratégico de respuesta y operaciones para la defensa Civil y la Cruz roja.(Corto Plazo)

2.1.3.2 Proyecto N° 2. Conformación del cuerpo de Bomberos Voluntarios y Construcción de una sede para el Cuerpo de Bomberos voluntarios, con capacidad de desplazamiento a la zona rural. (Corto y Mediano Plazo)

2.1.3.3 Proyecto N° 3. Adquisición de los elementos básicos para el correcto funcionamiento del centro de respuesta inmediata y de comunicaciones.(Corto Plazo)

Para los anteriores proyectos se recomienda:

Realizar las gestiones pertinentes para la consecución y mantenimiento de los elementos básicos:

Vehículos especiales, como lanchas, botes, salvavidas, etc., para el caso de emergencia por inundaciones. Vehículos de Transporte, camperos. Vehículos rescate u operación como Ambulancia o máquinas de bomberos.

Equipos: de rescate, como camillas, lazos o sogas, etc.; de apoyo, como hachas, motobombas, plantas eléctricas, etc.

Dotación: Personal, lo referente a uniformes; Especial, lo referente a chalecos salvavidas,

linternas, botiquines de primeros auxilios, etc.

Para el caso del Municipio de Pore, por su tamaño, población y amenazas, como algo elemental, se requeriría de los siguientes elementos:

Vehículo para la defensa civil, que puede ser vehículo de doble tracción.

Como máquina de bomberos, no se requiere una de gran tamaño, se pueden adecuar vehículos más pequeños como camionetas o camperos.

Es importante que la Defensa Civil tenga los equipos y dotación necesarias de rescate relacionados con la atención de desastres por avalancha e inundación que son los más probables en Pore.

La red de comunicaciones que funcionará a nivel regional y local, debe contar con los equipos necesarios para realizar acciones coordinadas entre los diferentes organismos de socorro, pero cada una con su propio sistema de comunicaciones, para todo ello debe haber un administrador o coordinador general y se debe conformar un centro de operaciones de emergencias en el municipio, en caso de que se presente un evento catastrófico.

SUBPROGRAMA N° 4. ESTUDIOS Y PROYECTOS ESPECIALES PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ZONAS DE ALTO RIESGO.

El Plan de Ordenamiento Territorial le permite al municipio tener un mapa general de Amenazas Naturales, que cubre todo su territorio y facilitará a todos los habitantes observar y analizar ante que tipo de amenazas están expuestos en cada sector. Dentro de las áreas de amenazas altas y medias, le corresponde al municipio a través del Comité Local de Emergencias evaluar la vulnerabilidad y generar mapas de riesgos sectorizados.

Objetivo general

Determinar de manera local y detallada las áreas más vulnerables a amenazas dentro del municipio, de tal manera que se puedan controlar, montando mecanismos de alerta, y monitoreo para poder dar aviso oportuno a la población en caso de una emergencia.

Objetivos específicos

Contar con el conocimiento y las herramientas necesarias para afrontar los posibles desastres que se pueden ocasionar en el municipio.

Conocer detalladamente el grado de riesgo y vulnerabilidad de los distintos sectores del municipio y así poder planificar el uso adecuado de estos.

2.1.4.1 Proyecto N° 1. Integración de esfuerzos y recursos de las entidades y optimizarlos para elaborar los estudios y proyectos que se requieran para prevenir, mitigar, minimizar, atender o rehabilitar zonas afectadas o amenazadas por desastres. (Corto Plazo)

2.1.4.2 Proyecto N° 2. Elaboración de los mapas de vulnerabilidad y riesgos en zonas específicas de amenaza alta.(Ya)

2.1.4.3 Proyecto N° 3. De acuerdo con el grado de riesgo, se ejecutarán estudios puntuales y se formularan proyectos y acciones mediante Planes de Contingencia.

2.1.4.4 Proyecto N° 4. Ejecución de Obras mediante contratos, (Art., 25, ley 919 de 1989.). Las obras de prevención y control de carácter de ingeniería o geotécnico

Recomendaciones:

Para lo cual se deben seguir los patrones ambientales de cada lugar. Durante su diseño es necesario definir el tipo y características de las obras, conocer sus dimensiones mínimas, señalar los procedimientos de construcción, prever la localización y magnitud de ellas. Los aspectos ambientales incluyen: profundidades máximas de excavación, control de volúmenes sobrantes, manejo de aguas, residuos etc.

SUBPROGRAMA N° 5. PROPUESTA DE MANEJO PARA ZONAS DE ALTO RIESGO POR INUNDACIÓN

Año tras año en la mayoría de municipios de Casanare, incluyendo el municipio de Pore, en la época de invierno y especialmente en los meses de Junio a Agosto, se repite una y otra vez el suceso de las emergencias por Inundaciones, producidas por el desbordamientos de los ríos. Cientos de personas damnificadas, cosechas perdidas, obras de infraestructura destruidas, viviendas arrasadas etc. Todo ello debido a la falta de planificación, desconocimiento y negligencia de las comunidades de estas zonas y a la falta de orientación por parte de las instituciones competentes.

Año tras año el número de damnificados y perdidas aumenta en vez de disminuir, cuando implícitamente la gente ya debería saber como actuar de acuerdo a los ciclos climáticos, pero no lo hacen debido a que no existe una verdadera orientación, ni reglamentación al respecto y por que el común de la gente es muy dada a pedir y recibir ayudas por parte de los comités de emergencias locales y regionales, lo cual en muchas ocasiones es aprovechado por personas inescrupulosas, que sin tener nada que ver se benefician de estas ayudas.

El comportamiento de los ríos trezados y meandritos, de caudal divagante dentro de un área denominada Cinturón Activo del río, determina las áreas de valle que casi siempre se inundan y que son las que se deben tener en cuenta para la presente planificación.

Las áreas de inundación y encharcamiento permanente no deben ser utilizadas para la ubicación de viviendas y si lo son deben ser construidas para resistir y poder convivir en ellas muestran bajas el nivel de las aguas.

Objetivo general

Proponer respuestas técnicas posibles para disminuir el impacto causado por los desbordamientos, inundaciones y encharcamientos que sufre en época de invierno las sabanas del municipio de Pore.

Objetivos específicos

La presente propuesta va encaminada a la planificación, control y manejo de las áreas de

alto riesgo por inundación, con el objetivo de minimizar los desastres y optimizar la prevención, reglamentando el uso de los territorios, implantando ciertos cultivos en épocas definidas, en zonas de alto riesgo por inundación en el municipio de Pore.

.5.1 Proyecto N° 1. Rehabilitación, recuperación y/o reubicación para el mejoramiento de vida de las personas ubicadas en zonas de riesgo por desbordamiento e inundación (C P)

2.1.5.2 Proyecto N° 2. Realizar un Censo real en las zonas de amenaza alta y media de inundación y determinar el numero de viviendas, familias, cultivos y asentamientos humanos ubicados en estas áreas, a través de entidades como la Umata, la Defensa Civil y/o consultorías externas. (C P)

Recomendaciones

Una vez identificadas las zonas más vulnerables y afectadas a través del Comité Local de Emergencias, se debe Priorizar, Formular acciones, Gestionar recursos y Coordinar con la División de Prevención y Atención de Desastres del Casanare para lograr la ejecución de las políticas, decisiones y proyectos en prevención, atención y/o rehabilitación. La financiación y Cofinanciación de los recursos de pueden gestionar a nivel Local, Regional, Nacional o Internacional, según los requerimientos, la naturaleza y oportunidades de los proyectos.

2.1.5.3 Proyecto N° 3. Reglamentación o normatización la utilización del territorio en zonas de alto riesgo (C P)

Recomendaciones

Se debe reglamentar el uso del suelo de tal manera que las comunidades sepan como deben actuar y que cultivos pueden sembrar en áreas afectadas por inundaciones. Para ello se deben tener en cuenta aspectos tales como:

- Las Islas, islotes y cinturones activos o áreas inundables de los ríos no deben ser ocupadas por ningún motivo y menos en épocas invernales. Si ya están habitadas, las personas deben ser obligadas a ubicarse en sitios mas seguros antes que

se presenten las emergencias.

- No se debe permitir la construcción de nuevas viviendas, ni asentamientos humanos en áreas consideradas de alto grado de amenaza y a menos de cien (100) metros del borde de los ríos.

Se deben promover y coordinar a través de la Oficina nacional, regional y local para la Atención y Prevención de Desastres, programas de capacitación, educación e información pública con participación de la comunidad.

Se deben realizar estudios e investigaciones sobre la localización de asentamientos humanos y edificaciones por parte de las entidades públicas correspondientes, para reubicar las comunidades afectadas por amenazas por desastres naturales.

Buscar los recursos económicos y financieros para la reubicación temporal de las familias amenazadas por inundación, al igual que establecer y consolidar mecanismos de gestión y administración de esos recursos

Incentivar y promover a través de la Umata, la implantación de cultivos aptos y resistentes en las zonas sometidas a inundaciones, incluyendo métodos y técnicas de defensa de semovientes y cultivos.

Establecer con SAGYMA y CORPORINOQUIA, programas de rehabilitación y recuperación de cuencas y áreas ecológicamente estratégica

3. ESTRATEGIA COMPLEMENTARIA N° 3

La conservación y mantenimiento de las condiciones naturales del recurso suelo, son de vital importancia para cualquier ecosistema, ya que constituye la base para el desarrollo de una cobertura vegetal protectora y por ende de la fauna que habita en ella. El uso del suelo para suplir ciertas necesidades básicas de una población requiere de un proceso de investigación en el que se tenga en cuenta las propiedades de los suelos, su potencial de producción, el uso racional de los recursos naturales del entorno y la generación de trabajo para las comunidades rurales del lugar.

3.1 PROGRAMA N° 1. DESARROLLO DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES

Justificación

La adopción de un sistema de producción en particular, ya sea agrícola, pecuaria, agroforestal o forestal, requiere de un conocimiento pleno de las propiedades físicas, químicas y biológicas de los suelos. En el Municipio de Pore, las posibilidades de uso del suelo están limitadas por el escaso conocimiento en el manejo de suelos, la falta de tecnologías desarrolladas localmente y por la escasa o nula actividad de transferencia de tecnologías para el manejo adecuado de los suelos.

Objetivo General

Desarrollar investigación para el manejo adecuado de los suelos del municipio, a través de sistemas de producción sostenibles con el fin de generar tecnologías económica, social y ambientalmente viables.

3.1.1 SUB-PROGRAMA N°1. INVESTIGACION EN CULTIVOS ANUALES

Objetivo General

Desarrollar tecnologías ambientalmente viables en sistemas de producción con cultivos anuales de acuerdo a las características de los suelos del municipio.

Objetivos Específicos

1. Seleccionar especies tolerantes a los suelos y clima del municipio como componentes de sistemas de producción.
2. Determinar los sistemas de producción más adecuados para suelos de sabana y vega.
3. Adaptar tecnologías adecuadas para la producción continua de arroz en suelos de vega.
4. Reducir y/o eliminar la contaminación ambiental producida por el uso de agroquímicos.

3.1.1.1 Proyecto N° 1. Selección germoplasma para suelos ácido (C P)

3.1.1.2 Proyecto N° 2. Establecimiento de ensayos de cultivos continuos con bajos insumos en suelos de vega de los ríos Pauto, Guachiría, Pore y con altos insumos en suelos Plinthic Tropaquepts de la unidad VRAa en las veredas San Rafael, Vijagual, Cafifíes, El Retiro, Regalito, La Plata y Macolla. (C P)

3.1.1.3 Proyecto N° 3. Establecimiento de ensayos de cultivos de arroz en pozas en suelos Fluventic Dystropepts de la unidad VVEa. (C P)

3.1.1.4 Proyecto N° 4. Desarrollo de tecnologías limpias para el control de plagas, enfermedades y malezas en el cultivo de arroz y otras especies anuales y monitoreo de la calidad de las aguas en cuanto a la presencia de pesticidas organo-clorados y organo-fosfatados, nitratos y fosfatos, en corrientes hídricas superficiales y subterráneas bajo la influencia de áreas de producción agrícola. (M P)

**3.1.2 SUB-PROGRAMA N° 2.
INVESTIGACION EN CULTIVOS
PERMANENTES**

Objetivo General

Establecer sistemas de producción sostenibles con cultivos permanentes de valor alimenticio e industrial en suelos de lomerío y sabana.

Objetivos Específicos

1. Determinar el manejo adecuado del suelo para el establecimiento de plantaciones de palma africana en áreas de sabana.
2. Determinar el manejo adecuado de suelos para el establecimiento de plantaciones de árboles frutales en áreas bien drenadas del paisaje de lomerío.
3. Determinar el manejo adecuado de suelos para el establecimiento de plantaciones forestales (pinos y eucaliptos) en suelos bien drenados del paisaje de lomerío.
4. Prevenir y/o erradicar la contaminación del suelo y de las corrientes hídricas dentro

del área de influencia de plantaciones comerciales.

Seleccionar especies nativas para programas de reforestación.

Proyecto N° 1. Adaptación de tecnologías para el establecimiento de plantaciones de palma africana en suelos Plinthic Tropaquepts de la unidad VRAa en las veredas San Rafael, Bocas de Pore, El Retiro, Curimina, Regalito, Cafifíes, Vijagual, Macolla. (M P)

Proyecto N° 2. Adaptación de tecnologías para el establecimiento de plantaciones de pinos y eucaliptos y especies frutales como cítricos y mangos en suelos bien drenados de las unidades VLEax y VLEbx en las veredas El Verde, San Isidro, El Banco, Agualinda, Curama Baja, Sequi, Guachiría y Tasajeras. (M P)

Proyecto N° 3. Desarrollo de tecnologías ambientalmente limpias para la disposición final de residuos sólidos y líquidos generados en plantaciones de palma africana y de especies maderables. (M P)

Proyecto N° 4. Selección de especies nativas y recolección de material de propagación para el establecimiento de viveros para programas de reforestación en las márgenes de los ríos Pauto, Guachiría, Pore, Curama y otras corrientes hídricas y en las laderas deforestadas de los paisajes de montaña y lomerío. (C P)

**3.1.3 SUB-PROGRAMA N° 3.
INVESTIGACION EN SISTEMAS
AGROFORESTALES**

Objetivo General

Establecer sistemas agroforestales como una alternativa para la producción sostenible de alimentos y otros productos de uso diverso, a diferentes plazos durante el año, conservando al mismo tiempo los recursos naturales del medio.

Objetivos Específicos

Seleccionar especies arbóreas, arbustivas y rastreras que mejor se adapten a los diferentes

sistemas agroforestales de acuerdo al tipo de los suelos del municipio.

3.1.3.1 Proyecto N° 1. Identificación de especies adecuadas para sistemas silvo-pastoriles, agro-silvo-pastoriles, cercas vivas y cultivos en callejones para suelos de en las veredas Sequi, Tasajeras, Guanábanas, Guachiría, Curama Alta, La Jase, Ramón Nonato, Altamira y Los Alpes y suelos de piedemonte en las veredas Guanábanas, Bocas de Pore, Vijaqual, Matalarga, El Banco y La Plata; y cultivos en multiestrato, huertas familiares, árboles multipropósito y barbechos mejorados para suelos de valle en las vegas a lo largo de los ríos Pauto, Guachiría, Pore y Curama. (C P)

3.1.3.2 Proyecto N° 2. Mejoramiento y/o diversificación de sistemas agroforestales actualmente utilizados por los agricultores en suelos de vega y lomerío. (C P)

3.1.3.4 Proyecto N° 4. Recuperación de áreas de arroz de secano abandonadas mediante el establecimiento de rastrojos mejorados. (C P)

3.1.4 SUB-PROGRAMA N° 4. INVESTIGACION EN PASTOS

Objetivo General

Diversificar la producción de pastos a través de la adaptación de especies y de sistemas de producción, a las características de los suelos y clima de la sabana.

Objetivos Específicos

1. Seleccionar especies gramíneas y leguminosas tolerantes a suelos ácidos.
2. Seleccionar especies de pastos tolerantes a las condiciones de humedad del suelo.
3. Mejorar la dieta proteínica del ganado con especies leguminosas.

A mediano plazo:

3.1.4.1 Proyecto N° 1. Selección de germoplasma tolerante a suelos ácidos de la sabana (paisaje de planicie).

3.1.4.2 Proyecto N° 2. Evaluación de tolerancia de especies de pastos a períodos de sequía en suelos bien drenados de la sabana.

3.1.4.3 Proyecto N° 3. Evaluación de tolerancia de especies de pastos a excesos de humedad en suelos mal drenados de la sabana.

3.1.4.4 Proyecto N° 4. Establecimiento de ensayos de asociaciones de gramíneas con leguminosas en suelos bien drenados de sabana y evaluar las preferencias del ganado.

3.1.4.5 Proyecto N° 5. Evaluación de especies leguminosas rastreras y arbustivas tolerantes a suelos ácidos como fuentes de proteína en suelos bien drenados de sabana.

3.1.5 SUB-PROGRAMA N° 5. ANALISIS DE LAS PROPIEDADES FISICAS DE LOS SUELOS

Objetivo General

Evaluar las propiedades físicas de los suelos en diferentes sistemas de producción.

Objetivos Específicos

Evaluar los efectos del manejo del suelo en las propiedades físicas del suelo.

Evaluar métodos para el control de la erosión en suelos de montaña y lomerío.

Evaluar sistemas de drenaje en suelos inundables de la sabana.

A corto Plazo:

3.1.5.1 Proyecto N° 1. Evaluación de los efectos de la mecanización y del pisoteo del ganado en las propiedades físicas del suelo.

3.1.5.2 Proyecto N° 2. Establecimiento de ensayos de recuperación de laderas erosionadas y/o deforestadas mediante sistemas agroforestales en suelos de montaña y de lomerío en las veredas Tasajeras, La Jase,

Guachiría, Los Alpes, Altamira, Ramón Nonato, Curama Alta, Curama Baja.

planicie y piedemonte y determinar métodos para su manejo.

3.1.5.3 Proyecto N° 3. Evaluación del comportamiento de coberturas de leguminosas rastreras y/o arbustivas tolerantes a suelos ácidos y de rápido crecimiento para control de la erosión.

3.1.6.3 Proyecto N° 3. Evaluación de la relación anormal de cationes (relación calcio/magnesio invertida) en suelos de planicie y determinación de métodos para su manejo.

3.1.5.4 Proyecto N° 4. Adaptación de sistemas de drenaje para suelos Plinthic Tropaquepts de la unidad VRaA en las veredas San Rafael, Vijagual, El Retiro, Cafíes, Curimina Macolla, La Plata y Regalito, para el establecimiento de cultivos permanentes y anuales.

3.1.6.4 Proyecto N° 4. Determinación de los requerimientos nutricionales de cultivos anuales y permanentes y las dosis adecuadas de fertilizantes (elementos mayores y menores) para plantaciones y sistemas de cultivos continuos con altos insumos.

3.1.6 SUB-PROGRAMA N° 6. ANALISIS DE LAS PROPIEDADES QUIMICAS DEL SUELO

3.1.7 SUB-PROGRAMA N° 7. PROYECTO: ANÁLISIS DE LAS PROPIEDADES BIOLÓGICAS DEL SUELO

Objetivo General

Objetivo General

Determinar el manejo adecuado de las propiedades químicas del suelo en sistemas de producción.

Evaluar el efecto de ciertas propiedades biológicas de los suelos en el desarrollo de cultivos y pastos.

Objetivos Específicos

Objetivos Específicos

Evaluar el estado nutricional de los suelos de montaña, piedemonte, lomerío, sabana y vega del municipio.

Evaluar los efectos de la fauna del suelo en sus propiedades físicas y químicas.

Determinar métodos para manejar la acidez de los suelos en áreas planas del paisaje de piedemonte y de la sabana.

Evaluar el uso potencial de microorganismos benéficos del suelo.

Determinar métodos para manejar suelos con relaciones catiónicas anormales.

A Corto Plazo:

Determinar el manejo de nutrientes para el desarrollo de cultivos y pastos en diferentes sistemas de producción.

3.1.7.1 Proyecto N° 1. Identificación de especies nativas de fauna del suelo (lombrices de tierra y termitas) en suelos de planicie y estudios sobre sus efectos en las propiedades físicas y químicas del suelo.

A Corto Plazo:

3.1.6.1 Proyecto N° 1. Análisis de la dinámica de nutrientes en suelos bajo diferentes sistemas de producción.

3.1.7.2 Proyecto N° 2. Determinación de los requerimientos de microorganismos (bacterias fijadoras de nitrógeno y hongos micorrícicos) para especies arbóreas y arbustivas en su período inicial de crecimiento, mediante ensayos de vivero.

3.1.6.2 Proyecto N° 2. Evaluación de la acidez en suelos con niveles tóxicos de aluminio y con alta capacidad amortiguadora en los paisajes de

**3.1.8 SUB-PROGRAMA N° 8.
COMPROBACION DE RESULTADOS DE
INVESTIGACION**

Objetivo General

Comprobar los mejores resultados obtenidos a nivel experimental en campos de los agricultores.

Objetivos Específicos

Establecer formas para mostrar a los agricultores los resultados de la investigación.

A Corto Plazo:

3.1.8.1 **Proyecto N° 1.** Establecimiento de Parcelas Demostrativas de técnicas promisorias.

3.1.8.2 **Proyecto N° 2.** Realización de Días de Campo.

**3.2 PROGRAMA N° 2. APOYO
LOGISTICO PARA LA
INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA
DE TECNOLOGIA**

Objetivo General

Establecer los medios necesarios para apoyar eficazmente el desarrollo de la investigación y de la transferencia de tecnología.

**3.2.1 SUB-PROGRAMA N° 1.
INFRAESTRUCTURA DE INVESTIGACION**

Objetivo General

Dotar al municipio de la infraestructura necesaria para el desarrollo de investigación en manejo de suelos.

Objetivos Específicos

Construir facilidades para el diseño, conducción y análisis de resultados de proyectos de investigación en manejo de suelos.

A Corto Plazo:

3.2.1.1 **Proyecto N° 1.** Construcción de estaciones o granjas experimentales en áreas representativas de cada suelo-paisaje, las que pueden ser a nivel departamental.

3.2.1.2 **Proyecto N° 2.** Construcción y equipamiento de un laboratorio para análisis físico, químico y biológico de suelos (a nivel departamental).

3.2.1.3 **Proyecto N° 3.** Organización de una biblioteca agropecuaria y dotar de facilidades para la obtención de información relacionada a la investigación en suelos ácidos de fuentes nacionales e internacionales (a nivel departamental)

**3.2.2 SUB-PROGRAMA N° 2. RED
MUNICIPAL DE TRANSFERENCIA
DE TECNOLOGIA**

Objetivo General

Establecer una red municipal para la transferencia eficaz de tecnologías en todas las veredas del municipio.

Objetivos Específicos

Construir facilidades para la transferencia de tecnología en las veredas del municipio.

Fortalecer a la institución encargada de la transferencia de tecnología.

EJECUCION INMEDIATA

3.2.2.1 **Proyecto N° 1.** Construcción de facilidades y/o infraestructura para la transferencia de tecnología a nivel veredal.

3.2.2.2 **Proyecto N° 2.** Fortalecimiento de la UMATA.

PARTE IV

FORMULACION ÁREA SOCIOCULTURAL

SECTOR SOCIAL

Estrategia Complementaria

Fortalecimiento de la organización comunitaria y de las formas institucionales de Estado que permitan el mejoramiento de las condiciones de Calidad de Vida de las comunidades poreñas.

Justificación

Es ya suficientemente conocido, aunque no reconocido, el status de los municipios casanareños y de las comunidades humanas asentadas en ellos: en términos de desarrollo del conjunto de la formación económico-social se está expresando una gran debilidad derivada de una economía productiva dependiente sólo del sector primario de la economía: la ganadería y la agricultura, practicadas las dos de una forma tradicional, lo cual incide en rendimientos bajos y una gran debilidad en la articulación a los mercados regionales y nacionales. De alguna manera, este escaso desarrollo viene condicionado por una oferta ambiental, en donde los suelos no son los mejores y buena parte del territorio de sabana se inunda en el período de lluvias.

De lo supracitado se deriva una existencia social, en donde las comunidades viven en la marginalidad, y en condiciones de calidad de vida inferiores a las del promedio de los colombianos. El Estado en sus distintos niveles expresa un bajo nivel de desarrollo y de intervención, apenas correspondiente al bajo desarrollo económico y social, perpetuando las condiciones de iniquidad para los poreños y los casanareños.

El mejoramiento continuo de la Calidad de Vida de las comunidades es uno de los objetivos permanentes, tanto de las mismas comunidades organizadas, como del Estado. Incrementar el bienestar de las comunidades se expresa básicamente en disfrutar de buenas condiciones de salud, de acceso a los bienes sociales de la cultura y la educación de buena calidad, así como al disfrute de una

vivienda digna. En éste sentido, la planeación del desarrollo debe reducir o paliar al menos las condiciones de iniquidad social de las comunidades poreñas, coordinando acciones en donde las comunidades y el Estado asuman sus responsabilidades.

Por lo supracitado, el Plan de Ordenamiento Territorial Municipal debe contribuir al mejor conocimiento de las condiciones biofísicas que están en la base de la existencia de las comunidades humanas, al tiempo que define las características básicas de su existencia social, económica, política y cultural. Planteando adicionalmente, un conjunto de propuestas que desde una perspectiva de desarrollo humano sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales contribuya a mejorar las condiciones de Calidad de Vida de las comunidades poreñas.

Programas

1. **CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD POREÑA, CONSCIENTE DE SUS INTERESES ECONÓMICOS, SOCIALES Y POLÍTICOS, CON UNA ALTO ESPÍRITU DE IDENTIDAD Y PERTENENCIA.**

Justificación

Una característica básica de la existencia de las comunidades humanas Casanareños en general y de las poreñas en particular, es la precariedad en las formas de organización social. Esto obedece, en parte, al escaso desarrollo de las formas económicas productivas, en donde la ganadería extensiva constituye el fundamento de la vida económica y social. Se constituye así una sociedad con escasa división del trabajo social, pocos roles en ejercicio y dispersa en un gran espacio rural. Las Juntas de Acción Comunal, como formas primarias de organización de los intereses grupales, constituyen la forma predominante en tal organización, existiendo grupo ambiental de reciente creación, asociaciones de padres de familia, etc, pero muy débiles.

La economía productiva poco desarrollada no se manifiesta en la existencia de gremios o asociaciones productivas de importancia. El Comité de Ganaderos y la Cooperativa Multiactiva de Productores de Plátano

requieren fortalecerse para representar adecuadamente los intereses de los asociados. Así mismo, la defensa de los intereses como comunidad requiere del autoconocimiento, de la identidad expresada por intereses económicos, políticos y valores culturales. Por todo lo anterior se necesita la implementación de un Programa, que al tiempo que estimula la organización de las comunidades, las educa, las forma y garantiza así el proceso de construcción de la Sociedad Civil.

Tal consolidación de la vida comunitaria es un requisito imprescindible para coordinar de una manera adecuada las acciones del Estado con las comunidades, garantizando de ésta manera el mejoramiento de la Calidad de Vida de toda la población residente en Pore, teniendo claro que tal mejoramiento es una responsabilidad compartida por la Sociedad Civil y el Estado.

Objetivo General

Contribuir al proceso de formación de la Sociedad poreña, de tal manera que ello propicie una mejor coordinación de esfuerzos con el Estado, partiendo del reconocimiento de la identidad municipal, departamental y regional.

Objetivos Específicos

- ◆ Consolidar las formas organizadas de las comunidades poreñas y promover la generación de nuevas formas asociativas.
- ◆ Promocionar la formación y reconocimiento de la identidad económica, política y cultural de las comunidades poreñas

Subprogramas

- 1.1. Fortalecimiento de las formas organizadas de las comunidades humanas
- 1.2. Formación de la conciencia cívica de las comunidades poreñas
- 1.1 Organización a nivel de gremio de comerciantes que ayude a mejorar la calidad del servicio, productos y comercialización

Proyectos

A Corto Plazo:

- 1.1.1. Fortalecimiento de las formas gremiales existentes.
- 1.1.2. Promoción a la organización de asociaciones gremiales
- 1.1.3. Creación de una asociación de comerciantes
- 1.1.4. Reglamentar y aplicar las normas en el manejo del comercio (Código urbano)

A Mediano plazo:

- 1.1.5. Creación de la Cámara de Comercio de cobije todo el Municipio.
- 1.1.5.1. Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal
- 1.1.6. Estímulo a las asociaciones cooperativas de producción y comercialización
- 1.2.1. Formación en torno a la identidad cultural local, departamental y regional
- 1.2.2. Formación en torno al Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial
- 1.2.3. Formación de aptitudes cívicas a partir del conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana.

2. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA

Justificación

La educación y la cultura son pilares fundamentales sobre los cuales se levanta el desarrollo de las comunidades humanas. Los propósitos de cambio, de paz, de equidad y justicia social tienen como *conditio sine qua non* contar con un buen grado de ilustración de las personas involucradas en los procesos de desarrollo. En todo el Tercer Mundo o Mundo del Sur, con condiciones de vida dentro de las cuales se expresa también Pore, existen relaciones directas entre el grado o nivel de educación alcanzado por las comunidades y el desarrollo social, representado este en la calidad de la vivienda, el número de hijos, el nivel de ingreso, entre otras manifestaciones de la Calidad de Vida..

Los distintos indicadores empleados para determinar la Calidad de Vida de los poreños, desde los empleados en "La Pobreza en Colombia", hasta los usados en el contexto de la formulación del presente Plan de

Ordenamiento, pasando por los construidos por el Sisben, muestran la marginalidad de la existencia de los habitantes de Pore, así como la iniquidad, comparativamente con los promedios nacionales. Ello se aprecia en el analfabetismo, el cual llega al 29 %, los reducidos porcentajes de acceso a la educación Básica Primaria 85,3 %, Básica Secundaria 37,2 % y Media Vocacional, 20,5%. Así como el escaso 3% de estudiantes que habiendo ingresado al grado cero (0) ingresan a las facultades de educación superior. Indicadores que muestran marginalidad respecto a la generalidad del país.

La resolución de los problemas fundamentales de Pore, estén ellos en la precariedad del desarrollo económico, lo embrionario de las formas de organización social, las limitaciones del Estado local y aún en las limitaciones de la oferta ambiental, requiere una población ilustrada, educada, de tal manera que se haga gestora de su propio destino y asuma el propósito de reducir la enorme brecha que le separa de las comunidades humanas más desarrolladas en los ámbitos regional y nacional.

Objetivo General

Mejorar las condiciones de acceso a los activos sociales de la Educación y la Cultura, al mismo tiempo que se mejora su Calidad y se fortalece el espíritu de pertenencia y de identidad cultural.

Objetivos Específicos

- ◆ Mejorar la infraestructura física de apoyo a los procesos sociales de la educación y la cultura, así como fortalecer la cantidad y calidad de los materiales de apoyo que se requiere.
- ◆ Fortalecer el espíritu de pertenencia al municipio, al departamento y a la región, estimulando los valores que aluden a la identidad tanto cultural, como de la conciencia política, económica, social y ambiental que nos distingue frente a las otras regiones, ello sin menoscabo del cultivo del espíritu nacional.
- ◆ Construir un programa educativo que interprete adecuadamente las condiciones ambientales, económicas, sociales, políticas y

culturales de la sociedad poreña, mejorando la calidad de los docentes y facilitando su labor mediante los recursos logísticos necesarios y la asesoría pedagógica y didáctica que se requieran.

- ◆ Democratizar el acceso a todos los niveles de la estructura educativa, incluyendo la educación superior, así como al más amplio despliegue de las potencialidades en las artes plásticas, las artes escénicas, las artes visuales, la literatura y las formas propias de la cultura popular.

- ◆ Crear los espacios físicos, temporales y de aptitud mental para el uso creativo del Tiempo Libre

Subprogramas

- 2.1. Dotación de infraestructura y materiales de apoyo para la educación y la cultura
- 2.2. Promoción de los valores culturales de Pore, Casanare y la Orinoquia
- 2.3. Mejoramiento de la Calidad de la Educación
- 2.4. Ampliación de las facilidades de acceso a los activos sociales de la educación y la cultura
- 2.5. Promoción del uso creativo del tiempo libre, como uno de los fundamentos en el mejoramiento de la Calidad de Vida de las comunidades humanas.

Proyectos

- A Corto Plazo:
- 2.1.1. Dotación de la Casa de la Cultura y la Biblioteca Municipal
 - 2.1.2. Adecuación de los espacios para el uso del tiempo libre en los planteles oficiales
 - 2.1.3. Mejoramiento de los espacios en donde se encuentra el patrimonio histórico de Pore
 - 2.2.1. Recuperación de la memoria histórica y cultural del municipio
 - 2.2.2. Promoción de los valores culturales poreños: la cultura llanera
 - 2.2.3. Apoyo a las expresiones de cultura tradicional: ferias y fiestas

- recreación asociadas al manejo adecuado del medio ambiente
- 2.2.4. Elaboración del Plan de Desarrollo Cultural de Pore
- 2.3.1. Formulación del Plan Educativo Municipal
- 2.3.2. Apoyo a la formulación de los Proyectos Educativos Institucionales
- 2.3.3. Apoyo al proceso de profesionalización de los docentes
- 2.3.4. Creación del fondo de apoyo a estudiantes de escasos recursos
- 2.3.5. Dotar al colegio de un medio de transporte que facilite el desarrollo de las prácticas en los lugares aledaños.
- 2.3.6. Mejoramiento en los materiales didácticos de los centros educativos
- 2.4.1. Apoyo a la construcción del Colegio cristiano
- 2.4.2. Promoción y apoyo al bachillerato desescolarizado
- 2.4.2.1. Apoyo a los Hogares Juveniles campesinos
- 2.4.2.2. Creación del Fondo de Becas para buenos estudiantes de escasos recursos
- 2.4.3. Diversificación de la enseñanza en la Casa de la Cultura (danzas etc.)
- 2.4.4. Estabilización del funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura
- 2.5.1. Formulación del Plan para el uso creativo del Tiempo Libre
- 2.5.2. Establecimiento del Festival de Cultura Llanera.
- 2.5.3. Creación de la Junta de Deportes Municipal.
- 2.5.4. Fomento de las expresiones artísticas y deportivas tradicionales
- 2.5.5. Promoción de nuevas formas de
- 2.5.6. Celebración de festividades cívicas
- ### 3. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA
- #### Justificación
- La infraestructura urbana de Pore, como la de la mayoría de municipios ganaderos de Casanare no tiene ni el tamaño ni la calidad para una población que creció especialmente en la década de los años 80's y comienzos de los 90's, y aunque por múltiples razones se ha estabilizado tal crecimiento, la oferta de servicios públicos (saneamiento básico, agua para consumo humano, educación y atención en salud, básicamente) no alcanza a satisfacer la demanda. Más aún, tales servicios tienen una muy baja calidad, tanto en el casco urbano como en las áreas rurales, esto especialmente representado en la inexistencia de agua potable
- Los servicios complementarios como la plaza de mercado, el matadero y el cementerio, requieren modernizaciones en algunos casos y en otros reubicación, así como el tratamiento adecuado de los vertimientos y residuos de las actividades realizadas en los dos primeros nombrados.
- Con los servicios de un profesional que garantice el buen estado de los animales para el sacrificio y venta de carne.
- Los servicios asociados al disfrute creativo y saludable del tiempo libre, no han sido planificados adecuadamente, expresando atrasos considerables en comparación con las necesidades de los distintos grupos de población, y con tales carencias que contribuyen, por su inexistencia, a fortalecer las tendencias de esparcimiento, muy unidas al consumo de alcohol.
- Adicionalmente, se estima que el uso creativo del Tiempo Libre constituye un espacio idóneo para el fortalecimiento de la identidad cultural, de la participación comunitaria y de mejoramiento de las condiciones de Calidad de Vida, particularmente de la salud mental. Por ello se plantean los siguientes objetivos a alcanzar.

Objetivo General

Satisfacer las necesidades básicas de las comunidades humanas poreñas, disponiendo los esfuerzos necesarios para dotar al municipio del equipamiento urbano tanto básico como complementario.

OBJETIVOS A LARGO, MEDIANO Y CORTO PLAZO

- Garantizar la cobertura y calidad del servicio de alcantarillado y acueducto de Pore.
- Ampliar y optimizar la cobertura del agua potable del actual acueducto urbano y rurales existentes.
- Disminuir los factores de contaminación fisicoquímicos y bacteriológicos.
- Construir y ampliar la cobertura del alcantarillado de los centros poblados.
- Iniciar los diseños construcción e implementación de sistemas de tratamiento adecuados de dichos centros poblados
- Ampliar la cobertura en la recolección y disposición de basuras sin olvidar la calidad de servicio
- Disminuir los factores de contaminación ambiental por residuos sólidos.

Subprogramas

- 3.1. Construcción de espacios para el uso del Tiempo Libre
- 3.2. Mejoramiento del equipamiento urbano para el saneamiento ambiental y el agua para consumo humano
- 3.3. Adecuación de los servicios públicos complementarios: plaza de mercado, cementerio y matadero
- 3.4. Mejoramiento de la vivienda

Proyectos

A Corto Plazo:

- 3.1.1. Gestión para la construcción del polideportivo de Pore que quedará ubicado entre las calles 4 y 6 con carreras 15 y 16
- 3.1.2. Mantenimiento y adecuación de campos deportivos y recreativos

3.1.3. Construcción de un parque infantil urbano

3.1.4. Construcción de espacios físicos de comunicación para ancianos

3.1.5. Adopción de espacios para la recreación pasiva, vinculados al medio ambiente.

3.1.6. Formalización de espacios físicos de comunicación para ancianos y mujeres

3.2.1 Acueducto:

Proyectos de Ejecución Inmediata:

- Ampliación de la cobertura del servicio de acueducto al siguiente sector: Sector Nor-oriental comprendido entre las carreras 10, 7 y calles 8 y 10.
- Optimización y Ampliación del sistema de tratamiento para las aguas de consumo, del casco urbano, el cual quedará ubicado en el costado occidental del municipio donde se encuentra la planta de tratamiento actual.

Proyectos a mediano plazo:

- Creación de la Unidad de Servicios Públicos.
- Como alternativa de otra fuente de abastecimiento se propone: diseño y construcción de pozos profundos para abastecimiento del municipio en época de verano; con su correspondiente infraestructura de almacenamiento. Estos deberán ser ubicados en la vereda los Alpes pues existe un estudio por parte de la Cia. H P el cual indica que es allí donde se encuentran los mejores depósitos.

Proyectos a largo plazo:

- Diseño de una infraestructura tipo embalse, para almacenamiento de agua ubicado en el costado occidental del municipio en una de las siguientes veredas: los Alpes, la Jase o Tasajeras.

3.2.2. Proyectos de ejecución inmediata Alcantarillado:

- Ampliación de la cobertura del servicio a los siguientes sectores: comprendido entre las Calles 4 y 11 de las carreras 11 a la 7.
- Construcción sistema de tratamiento para las aguas residuales domésticas, el cual se reubicará a dos kilómetros del perímetro urbano costado norte de la vía que de Pore conduce a Trinidad.
- Recuperación de las fuentes que sirven como cuerpo receptor donde se encuentra actualmente la laguna de oxidación.

Proyectos a mediano y largo plazo:

- Cambio de tubería por deterioro de la misma en los siguientes sectores: Entre las calles 2 y 4 con carreras 21 y 11.
- Seguimiento y control a los sistemas de tratamiento tanto de agua potable como de agua residual, en su funcionamiento.
- Estudios y diseños del alcantarillado para las aguas lluvias.

3.2.3 RESIDUOS SOLIDOS

Política general de Residuos sólidos:

Objetivo:

Tiene como objetivo fundamental impedir o minimizar de la manera más eficiente, los riesgos para los seres humanos y el medio ambiente.

Objetivos específicos:

- Minimización de la cantidad de residuos que se generan
- Aumentar el aprovechamiento racional de residuos generados.
- Mejorar los sistemas de eliminación, tratamiento, y disposición final de los residuos.
- Consecución de un vehículo apropiado para la recolección y buen manejo de los residuos sólidos.

Programas y proyectos de inmediata ejecución:

- Diseño e implementación de un sistema integral de residuos sólidos, para el municipio de Pore, el cual quedará ubicado a dos kilómetros del área urbana al costado norte de la vía que de Pore conduce a Trinidad en un predio que

adquirió el municipio, y deberá incluir reciclaje, reutilización y otras alternativas de aprovechamiento.

Programas y proyectos a mediano y largo plazo:

- Programas de aprovechamiento de papel, cartón, hojalata, vidrio, plástico, a través de convenios y compromisos con la industria.
- Clausura de los botaderos actuales que estén provocando un grave deterioro ambiental, emprendiendo programas de reconformación y revegetalización, lo mismo que control de gases y lixiviados.

Capacitación y sensibilización a la comunidad en la minimización de generación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, (Corto mediano y largo plazo)

Capacitación especialmente a las amas de casa en la separación de residuos sólidos y en la utilización de los mismos. (Corto, mediano y largo plazo)

MATADERO

PROYECTOS DE INMEDIATA EJECUCION

- Diseño y construcción de un sistema de tratamiento para las aguas residuales y adecuada disposición de los residuos sólidos.
- Diseños de las instalaciones físicas para reubicar el actual matadero. (Cuyo sitio para tal fin será 2 km costado norte de la vía que va a Trinidad.)

PROYECTOS A MEDIANO PLAZO

- Construcción y dotación de las nuevas instalaciones para el matadero.

PROYECTOS MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

A Corto Plazo:

- 3.4.1. Apoyo a la construcción de vivienda de interés social por el sistema de autogestión
- 3.4.2. Elaboración del diagnóstico del estado de la vivienda en Pore.

- 3.4.2.1. Propiciar la legalización de lotes y viviendas
- 3.4.2.2. Generar programa de mejoramiento de vivienda urbana
- 3.4.2.3. Generar programa de mejoramiento de vivienda rural
- 3.4.2.4. Diseño de estrategia de gestión de recursos de entidades departamentales, regionales y nacionales para los planes de vivienda

4 INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVO A CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO

- Lograr una comunicación continua de Bienes y Servicios entre los habitantes del área urbana con los del área rural y viceversa
- Disminuir el tiempo de traslado de un lugar a otro
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Pore
- Incrementar la comercialización de los productos generados en el área rural y así elevar sus niveles económicos
- Regularizar el mantenimiento de las vías y la ejecución de obras de arte necesarias.
- Valorizar los predios cercanos a las vías.

PROYECTOS

(Ejecución inmediata y mediano plazo)

1. En el Km. 30 vía Curimina, San Rafael, Boral, construcción terraplén, 10 Km. Dos puentes de 5 Mtrs. 5 alcantarillas y un box culvert.
2. El en Km. 7 de la vía Cafifies 5 Km. Un Box culvert y 3 alcantarillas, esta vía necesita pavimentación.
3. En el Km. 16 + 400 para construcción de terraplén, pasando por la Escuela hacia la Curama 1 Km. y medio.
4. En el Km. 19 vía la plata al puerto de la quebrada Curama construcción puente colgante.
5. Construcción de terraplén Plata Berlín con la vía que va para Brisas del Pauto.

6. En la vía que va de Brisas del Pauto, Chapetón Miralindo empalmar con la vía Trinidad a nivel de terraplén
7. En el Km. 22 + 700 construcción de vía y terminación del puente sobre el caño las peritas, esta empalma con la vía de Brisas del pauto.
8. En el Km. 25 vía trinidad límites de Miralindo y Regalito construcción Terraplén y obras de arte.
9. En el Km. 23 vía a Trinidad margen izquierdo construcción de vías de terraplén y obras de arte y 1 puente de 4 Mtrs. Sobre el caño Carupana.
10. Vía Trinidad en el Km. 10 construcción terraplén vía Bocas de Pore la Mapora y construcción puente sobre la quebrada la Curama.
11. Vía Trinidad margen derecho Km. 9 + 450 construcción puente sobre el río en Bocas de Pore.
12. Vía Trinidad en el Km. 9 margen izquierda construcción carretera terraplén obras de arte Chaparrito a San Rafael y de San Rafael Cafifies.
13. En el Km. 17 + 500 terminación del anillo vial que empalma, Plata y Regalito, Construcción puente colgante sobre la Curama. Pasando la Curama 2 Km. para hacer anillo vial, Pradera, Matalarga, Banco y recostón.
14. Marginal de la Selva al Banco, San Isidro, Agualinda, Mapora y Matalarga, terraplén y obras de arte como son puentes, alcantarillas, box culvert, realce y pavimentación.
15. Pore Vijagual, el Boral 5 Km. De construcción terraplén 4 alcantarillas y un box culvert.
16. En la vía que de la marginal conduce a la vereda la jase hacer un puente sobre el caño la sequí y dos box culvert sobre dos caños y mantenimiento de la vía.
17. Mantenimiento de la vía antiguo camino real y realizar obras de arte.
18. Mantenimiento de la vía que de la marginal conduce a la vereda guanábanas

5 PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS ÁREAS RURALES

Justificación

Como se sabe, la Calidad de Vida de las comunidades humanas en Pore se caracteriza por la marginalidad. Sin embargo, las condiciones de la existencia de los habitantes de las áreas rurales, las campesinas y campesinos, hombres y mujeres, niños y niñas, es inferior al de las comunidades asentadas en el casco urbano o en algunos centros poblados, teniendo menos oportunidades en el acceso a la educación, la salud, a la vivienda digna y a la cultura.

Las deficiencias en la prestación de los servicios de salud se presentan mucho más en las áreas rurales que en las urbanas. La misma dispersión de la población en el campo, la exposición a mayores riesgos ambientales y las limitaciones en la prestación de los servicios públicos básicos, a lo cual se suman las costumbres alimenticias y de higiene, además de las carencias económicas, generando cuadros de morbilidad, en donde lo básico es encontrar condiciones sociales e institucionales no adecuadas para que las comunidades campesinas puedan disfrutar de buena salud.

El escaso desarrollo de la economía productiva en las áreas rurales, acompañado de la precariedad de la infraestructura de apoyo para la producción y la débil asistencia técnica brindada desde el Estado, tienden a perpetuar la pobreza de las comunidades campesinas, las cuales por su misma pobreza y la ignorancia, no han establecido formas organizadas para dar respuesta a sus múltiples carencias o para exigir una respuesta por parte del Estado. Por ello, la organización de un programa de apoyo al desarrollo socioeconómico y comunitario de las masas campesinas, desde el mismo Estado, constituye una salida válida a los problemas de una buena parte de la población poreña.

Objetivo General

Mejorar las condiciones de Calidad de Vida de las comunidades campesinas poreñas, mediante un conjunto de acciones concertadas que incluyan esfuerzos en el saneamiento ambiental, el agua potable, la educación, la salud y la infraestructura de apoyo al desarrollo socioeconómico, incluyendo el fortalecimiento de sus formas de organización comunitarias.

Objetivos Específicos

- ◆ Dotar a las comunidades campesinas de los servicios básicos necesarios para mejorar su existencia: agua potable, saneamiento básico eficiente y espacios físico - temporales para el uso creativo del Tiempo Libre.
- ◆ Mejorar la salud de los campesinos y campesinas mediante la implementación de actividades socio - médicas de prevención y de atención.
- ◆ Establecer una infraestructura de apoyo al desarrollo socioeconómico (vías, electrificación, telecomunicaciones, distritos de riego, centros de acopio, etc), articulando los mercados intra e intermunicipal.
- ◆ Contribuir en el establecimiento de formas de economía productiva, consolidando las ya tradicionales y proponiendo actividades rentables para las comunidades campesinas.

Subprogramas

- 5.1. Mejoramiento del saneamiento ambiental y de los servicios complementarios en las áreas rurales
- 5.2 Fortalecimiento de la estructura de apoyo a la salud y a la educación en las áreas rurales
- 5.3 Mejoramiento de la infraestructura de apoyo al desarrollo socioeconómico
- 5.4 Generación de ingresos para las comunidades campesinas
- 5.11. Diseño y ejecución del Plan de Saneamiento Básico para las comunidades campesinas.

Proyectos

Centros poblados:

El banco proyecto a corto Plazo(Acueducto):

- Ampliación de la cobertura del servicio de acueducto.
- Implementación de un sistema de tratamiento, para potabilizar el agua.

Proyectos a mediano y largo plazo:

- Ampliación del sistema de almacenamiento

- Implementación de los medidores, para minimizar el gasto y volver eficiente el servicio.

Alcantarillado: Corto plazo

- **Diseño y construcción del sistema de alcantarillado, y su correspondiente sistema de tratamiento.**

Aseo: corto plazo.

- **Programas de educación ambiental para minimizar el volumen a disponer**
- La disposición final se realizará en el relleno sanitario principal del municipio.

La Plata: Acueducto corto plazo:

- **Ampliación de la cobertura del servicio**

Mediano y largo plazo:

- **Construcción sistema de tratamiento para potabilizarla.**
- Ampliación del sistema de almacenamiento
- Implementación de los medidores, para minimizar el gasto y volver eficiente el servicio.

Alcantarillado Corto Plazo:

- Estudios y diseños para la construcción del alcantarillado con su respectiva laguna de oxidación.

5.2.1 Construcción y dotación de los puestos de salud en los centros poblados rurales.

5.2.2 Organizar el funcionamiento de núcleos educativos, en el banco y la plata como ejes de la proyección educativa rural.

5.2.3 Adecuar, dotar y facilitar a los planteles educativos de infraestructura adecuada, biblioteca, elementos didácticos y pedagógicos. En los núcleos laboratorio de informática, física y química, idiomas y agropecuarios de acuerdo a PEI

5.2.4 Mejoramiento de los espacios para el disfrute del Tiempo Libre en las veredas.

5.2.5 Generación de empleo rural

5.2.6 Mejoramiento del transporte público intermunicipal e intramunicipal

5.2.7 Creación de cooperativas para la dinamización de la comercialización de los productos de la economía campesina.

5.2.8. Ampliación de la electrificación rural

- **Las veredas donde no es posible implementar soluciones generales se deberán realizar programas y proyectos para implementar la construcción de pozos sépticos con diseños técnicos que la administración municipal entregará a los habitantes.**

- **Para la disposición final de los residuos sólidos de las demás veredas se les brindará una capacitación a los habitantes para que implementen sistemas tales como la lombricultura y el compostaje.**

6. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE SALUD

Justificación

En Pore las comunidades humanas, tanto las asentadas en el casco urbano, como las asentadas en las áreas rurales, tienen muchas carencias derivadas tanto de una economía productiva muy poco desarrollada, de un medio ambiente generador de buena cantidad de enfermedades, de unas costumbres alimenticias y de higiene personal no muy amigables con la salud, todo esto no respondido en buena atención por la estructura estatal montada para atender a tales comunidades humanas.

La prevención y el autocuidado en salud son elementos fundamentales para garantizar un adecuado nivel de Calidad de Vida para las comunidades humanas. Ello tiene que ver con la disposición de sistemas adecuados y eficaces de agua potable y de saneamiento básico, de la realización práctica de proyectos de apoyo a los sectores de población más vulnerables, así como de la organización de una red de prevención y cuidado en salud en las áreas rurales, armonizando la estructura montada en las áreas rurales, con el Centro de

Salud del casco urbano y los servicios de mayor nivel instalados en los municipios vecinos (Paz de Ariporo y Yopal) .

OBJETIVO GENERAL

Definir estrategias conjuntas para el desarrollo unificado de la red de servicios de salud, tomando como base que la comunidad necesita mejorar su calidad de vida y mejor atención en salud, de esta forma se busca fortalecer la estructura de prestación de servicios, optimizando la capacidad del centro de salud y puestos de salud.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar y ampliar la estructura física del Centro de salud del municipio.
Dotar el centro de salud de Equipos de diagnostico, Drogas, Computadores entre otros.
- Construir estructuras adecuadas para la prestación de servicios Médico asistenciales, para acudir al lugar donde se encuentran las comunidades.
- Coordinar Actividades de promoción y Prevención en salud, que mejoren las condiciones de vida de la comunidad en el área rural y urbana.
- Implementar métodos de diagnostico como radiografías y ecografías en el centro.
Fortalecer las relaciones con los hospitales de Paz de Ariporo y Yopal, para garantizar la atención de pacientes que requieran niveles más avanzados de atención de los brindados por el Centro de Salud del municipio.
Coordinar con las comunidades humanas formas de atención y prevención en salud que mejoren sus condiciones de Calidad de Vida, incluyendo el uso de la medicina tradicional.

Subprogramas

- 6.1. Mejoramiento de la infraestructura física y de dotación del Centro de Salud y los puestos de salud
- 6.2. Organización de la prestación de los servicios extramurales de salud.

6.3. Optimización del sistema de referencia y contrareferencia con los hospitales de Paz de Ariporo y Yopal.

6.4. Organización de las comunidades para inducir las al autocuidado en salud, como una forma expedita, económica y eficaz de mejorar su estado de salud.

Proyectos

A Corto Plazo

6.1.1 Adquisición de suministros médicos, odontológicos y de enfermería.
6.1.2. Reforma y ampliación del centro de salud para poder cubrir las necesidades básicas y así dar mejor atención al público.

6.2.8. Organización de brigadas de salud para la atención primaria

6.2.9. Formación y cualificación de los promotores de salud, de ambiente y vaciadores

6.3. Coordinación con la Secretaría de Salud Departamental y otras entidades para garantizar atención especializada a las comunidades rurales

6.3.1 Organización de sistemas de control de saneamiento Básico, de vectores, zoonosis, crecimiento, desarrollo y vacunación de los niños

6.3.3. Actualización del Sisben y puesta en marcha del sistema de atención

6.3.4. Campañas de atención en el casco urbano con odontólogos y médicos especialistas

6.3.5. Diseño de un sistema de referencia y contra referencia apoyándose en los servicios de Yopal y Paz de Ariporo

6.3.6. Institucionalización social de la prevención de EDA, IRA, Salud Oral, Control Auditivo, Visual, Prenatal,, Hipertensión, Enfermedades de Transmisión sexual, de ETV, de Complementación nutricional y planificación familiar.

6.3.7. Fortalecimiento de los hogares comunitarios.

6.3.8.Promoción en el uso amigable del medio ambiente (educación ambiental)

6.3.9.Promoción en el uso adecuado de la infraestructura de servicios instalada.

6.3.10 Construcción del ancianato Municipal

6.3.11 Centro de atención y apoyo a los minusvalidos

6.3.12 Construcción sede para hogares comunitarios.

6.4. Investigación sobre los métodos de cuidado tradicional realizados por las comunidades humanas

SECTOR INSTITUCIONAL

Estrategia Central

Mejorar las condiciones de Calidad de Vida de las comunidades poreñas, mediante el ordenamiento del territorio, que permita organizar los esfuerzos del Estado y de las propias comunidades, dentro de una perspectiva de Desarrollo Humano Sostenible.

Estrategias Complementarias

1. Empezar a determinar conjuntamente nuestros portafolios de servicios haciendo énfasis en las actividades de mayor demanda en los Centros de Salud de los Municipios de Pore, Támara, San Luis de Palenque y Nunchía utilizando reuniones periódicas de los Directivos de los correspondientes Centros de Salud.
2. Determinar estrategias para brindar servicios en salud basándonos en realidades estadísticas y en los reportes de facturación.
3. Resaltar las fortalezas y debilidades presentes en la Red de Servicios de Salud de primer nivel y las posibilidades tanto técnicas como administrativas para poder solventar necesidades de segundo nivel en nuestras localidades.
4. Optimizar los recursos pertenecientes a nuestro Municipio para desarrollar actividades en promoción y prevención, buscando llegar a las

comunidades más apartadas de nuestro municipio.

5. Asumir políticas internas que busquen captar recursos de carácter local y determinar los mecanismos de transferencia de tecnologías y recursos que garanticen la prestación de los servicios.
6. Generar los compromisos que permitan que los mandatarios municipales lideren de manera efectiva las estrategias de descentralización.

PROYECCIONES:

1. Es una realidad Nacional la necesidad de generar delegación de funciones y responsabilidades a las administraciones locales ,lo cual reta a los municipios para que desarrollen las gestiones tendientes a fortalecer la prestación de sus servicios y a generar descentralización administrativa y en recursos, por tanto es necesario entender actualmente que el compromiso de nuestras instituciones hacia el siglo XXI es el de hacerse más fuertes y productivas.
2. Es necesario que a nivel Municipal se articulen los esfuerzos para dar cumplimiento a las leyes que garantizan la participación ciudadana dando un espacio para que las comunidades lideren esta estrategia de descentralización, bajo la formación de los comités de salud e igualmente articulando los compromisos que las administraciones deben asumir.
3. Las entidades de salud han presentado un estancamiento que ya posee mas de 10 años es necesario, basándonos en el crecimiento demográfico y poblacional, empezar a "ADOPTAR" los centros de salud a las necesidades futuras, y desde hoy es necesario empezar a hacer ampliaciones en personal, en tecnología, administrativas y en planta física garantizando así la prestación de unos servicios con una eficiencia y una cobertura que crezca al tiempo que crece la Población.

4. Para los años venideros la “**VENTA DE SERVICIOS DE SALUD**” será por fin entendida en la magnitud que corresponde, aceptando por fin que estamos hablando de una de las áreas mas productivas que poseen los municipios, por tanto será necesario que por fin se empiecen a ejercer labores de control sobre las contrataciones efectuadas con las diferentes **E.P.S.; I.P.S.; y A.R.S.** etc.

de su equipo en búsqueda de determinar la realidad, las carencias y dificultades por las que pasan las empresas de salud para que a partir de este punto se generen las estrategias de descentralización.

“ TENEMOS QUE EMPEZAR A ENTENDER QUE LOS PUEBLOS SIN EDUCACION Y SIN SERVICIOS EFICIENTES DE SALUD JAMAS SERAN PUEBLOS PRODUCTIVOS”

Fortalecer la capacidad institucional de la administración municipal, motivar la presencia de otros niveles de Estado e incorporar a los ciudadanos en los procesos de planificación del desarrollo.

LABORES URGENTES PARA SER DESARROLLADAS EN LA ACTUALIDAD:

1. Es necesario conocer en nuestro municipio los perfiles epidemiológicos y las características de servicios que estos demanden.
2. Es urgente conocer nuestro mapa de riesgos determinando áreas de riesgo invernal, carreteras de mayor incidencia en accidentes automovilísticos, zonas de posible deslizamiento cerro Zamaricote, riveras de los ríos pauto y Guachiría que mas han afectado los cultivos los cultivos y la ganadería, las zona de mayor prevalencia de vectores (pitos, ratas. Etc.).
3. No conocemos ningún plan operativo en la entidad que garantice una atención inmediata para aquellos afectados en caso de una catástrofe, por tato requerimos de modo urgente ampliar la red de comunicaciones (radio, teléfonos, etc.), los recursos, mecanismos y tecnología con que cuentan nuestros cuerpos de atención y prevención de emergencias.
4. Se requiere actualmente comenzar a organizar los Comités de Salud abriendo espacios a la participación, además de que es imperante que se generen mayores compromisos Administrativos de parte del alcalde y

Justificación

El ordenamiento del territorio está en la base misma de los procesos de desarrollo de los municipios y demás entes territoriales. Tal ordenamiento comporta esfuerzos de conocimiento físico-biótico del territorio, así como del orden sociocultural impuesto por las comunidades humanas allí asentadas.

La oferta ambiental presente en el territorio poreño, de manera similar al resto del Departamento de Casanare, establece en buena medida las condiciones bajo las cuales se pueden producir los procesos de desarrollo socioeconómico. Sin embargo, el medio físico-biótico es solamente una condición y una referencia que se puede modificar por parte de las comunidades humanas. La capacidad de modificación del medio natural depende de los grados de madurez alcanzados por la formación socioeconómica presente en el área municipal y los contextos departamental, regional y nacional.

En las condiciones del desarrollo de Pore y los municipios casanareños y orinocenses, se requiere el acompañamiento permanente de los niveles de Estado que trascienden al nivel local, al mismo tiempo que se necesita modernizar a la administración municipal, optimizando su capacidad de gestión, de tal manera que pueda asumir los múltiples compromisos delegados por el proceso de descentralización y desconcentración de funciones del Estado Central.

Adicionalmente, se requiere la incorporación de los ciudadanos, de los hombres y mujeres de Pore, en la construcción de su propia Sociedad Civil, aprovechando no sólo los

múltiples espacios de participación creados en el ambiente de elaboración de la Constitución Política de 1.991, sino también, ideando nuevas formas a través de los cuales las comunidades poreñas se conviertan en las gestoras de su propio destino.

Objetivo General

Consolidar los procesos de modernización de la administración municipal de Pore, mediante la incorporación de la cultura de la planificación en todas sus dependencias, la consolidación de su capacidad de gestión y negociación ante los niveles de Estado de mayor jerarquía y la participación de las comunidades en la planeación de su propio destino.

Objetivos Específicos

- ◆ Fortalecer a la administración municipal de tal manera que pueda asumir los compromisos consignados en el Programa de Gobierno, el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento Territorial.
- ◆ Inculcar o introyectar la cultura de la planificación, tanto en los funcionarios y dependencias de Estado presentes en Pore, como en las comunidades humanas asentadas en el municipio.
- ◆ Mejorar la capacidad del municipio para cobrar las rentas propias, acceder a recursos de los fondos de cofinanciación y hacer buen uso del erario.
- ◆ Fortalecer la capacidad de gestión y negociación del municipio, de tal manera que pueda atender las responsabilidades adquiridas ante los asociados.

PROGRAMAS

1. ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyectos

A Corto Plazo:

- 1.1. Adecuación de la estructura administrativa
- 1.2. Creación de un sistema de manejo de información para el Municipio.
- 1.3. Creación de una red interna de la alcaldía.
- 1.4. Gestión de los proyectos prioritarios del PDM y el EOT.

- 1.5. Ampliación de la Planta Física del actual Palacio Municipal.

2. PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA PLANIFICACIÓN

- 2.1. Fortalecimiento de los comités y consejos de planificación (Consejo de Desarrollo Rural, Consejo Municipal de Planificación, Comité de "Control" de la Umata...)
- 2.2. Capacitación para el conocimiento de PDM y POT en el interior de la burocracia municipal.
- 2.3. Promoción de la participación ciudadana en los asuntos que tienen que ver con la gestión municipal, como desarrollo de sus propios intereses.
- 2.4. Consolidación y promoción de las formas organizadas de las comunidades humanas.
- 2.5. Inculcar la cultura ciudadana a nivel de los alumnos de últimos grados.

3. Fortalecimiento Fiscal

- 3.1. Formación sobre la normatividad municipal
- 3.2. Actualización y ejecución del Código de Rentas
- 3.3. Racionalización de procedimientos de control al financiamiento y ejecución de gastos.
- 3.4. Seguimiento a la gestión financiera

4. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN

- 4.1. Coordinación de los organismos estatales de todos los niveles y todos los sectores, presentes en el municipio.
- 4.2. Asociación con los municipios del norte de Casanare para promover el desarrollo.
- 4.3. Gestión y seguimiento de los proyectos del PDM, POT y de las

entidades de Estado de todos los
niveles

FORMULACIÓN PLAN AGROPECUARIO MUNICIPIO DE PORE.

Estrategia Complementaria sector económico.

Subsector pecuario.

La estrategia del subsector pecuario se presenta como una posición de fortalecimiento del sector de mayor importancia en la producción en el cual se pretende consolidar lo que existe como línea de producción y buscar alternativas viables hacia la producción de leche y de especies menores. Para lo anterior se requiere un esfuerzo del Estado y todas sus formas presentes, como apoyo a la estrategia y por supuesto un fortalecimiento de la comunidad que se debe mostrar en la conformación de las asociaciones, para asegurar los fines aquí propuestos.

Una producción basada en el sector primario, donde no existen procesos de transformación de la materia prima, es decir, donde no hay procesos que le den valor agregado a los productos y que por lo tanto se depende económicamente de los mercados de otras regiones, estará condenada a un crecimiento poblacional lento por las pocas condiciones económicas favorables que puede ofrecer para el desarrollo de la población.

La transformación o el cambio de una economía basada en el sector primario a una economía donde se haga presente la industria, debe estar dado por dos factores. El primero es la consolidación de los sectores productivos y el segundo es el fortalecimiento del Estado y de las asociaciones de productores. La consolidación del sector agropecuario presupone un mejoramiento en los rendimientos actuales.

El fortalecimiento del sector económico y en especial del sector agropecuario para el caso de Pore, será la medida para el fortalecimiento del Estado. La precariedad del Estado en el municipio es el reflejo de los bajos rendimientos del sector productivo, sin embargo, existe una reciprocidad en el desarrollo de lo Institucional y lo económico. El Estado debe hacer presencia apoyando cuatro cosas. Primero debe existir un apoyo a la infraestructura para facilitar la producción y la comercialización, en segundo lugar debe

formular políticas claras para el sector agropecuario, que determinen el futuro del sector y el del municipio, en tercer lugar debe existir un fuerte apoyo para la consolidación de las asociaciones, cooperativas y demás mecanismos de asociación en procura de un fortalecimiento empresarial y por último un fortalecimiento a la asistencia técnica a los productores y comercializadores para facilitar el desarrollo de las actividades agropecuarias.

PROGRAMA. FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PECUARIO.

Justificación

El sector pecuario es el sector de mayor importancia económica para el municipio, por lo tanto se debe consolidar en procura de mayores rendimientos que permitan aumentar los ingresos de la población poreña. El Fortalecimiento del sector pecuario en procura del mejoramiento de la calidad de vida debe ser un compromiso de la comunidad y del Estado allí presente. El Estado debe formular las políticas pecuarias que propendan por el desarrollo de la producción bovina y de especies menores como una nueva alternativa de comercialización y de mejoramiento de la dieta.

Las sabanas Poreñas sostienen en su territorio 0.5 a 1 animales por hectárea, estos bajos rendimientos de la actividad ganadera son producto de la oferta ambiental. La mayoría de los suelos del municipio presentan características de sabana anegadiza, ácida y en algunos casos con baja fertilidad. Esto ha conllevado a que la explotación de bovinos se realice en forma extensiva o dispersa, con rendimientos bajos por hectárea. La baja capacidad de carga de los suelos en gran medida esta dada por la oferta Ambiental presente, sin embargo, la explotación bovina sigue confiando la rentabilidad a especies forrajeras de baja calidad como las pasturas de guarataro. Si bien es cierto que estas pasturas soportan alguna de las condiciones adversas, también es cierto que el nivel nutricional es muy bajo, lo que presupone una alimentación para sostenimiento que genera rendimientos muy bajos. Por lo tanto se requiere la implantación de especies que aporten mayores nutrientes, pero que soporten las condiciones de oferta ambiental presentes.

Objetivo General

Aumentar la rentabilidad del sector pecuario, con el propósito de mejorar los ingresos de la población y la calidad de vida. Todo lo propuesto se debe implementar en un marco de desarrollo humano sostenible que permita un desarrollo social, acorde a las necesidades de la población, pero con un adecuado uso de los recursos naturales renovables y no renovables. Para el logro de estas expectativas es necesario consolidar la producción pecuaria actual y diversificar con especies menores para buscar nuevos mercados y un mejoramiento en la dieta de la población.

Objetivos Específicos.

El aumento en la rentabilidad se sustentara en el sector bovino como renglón principal de la economía. El rumbo que debe buscar es una producción de doble propósito que complemente el sector productor de carne y busque alternativas viables de producción y alimentación.

Si se quiere un aumento en los parámetros reproductivos en busca de mayores rendimientos, se debe trabajar en procura de un mejoramiento de la nutrición animal, para lo cual se requiere mejorar la oferta de pastos naturales existentes por pastos que ofrezcan mayores rendimientos en la ganadería bovina para carne y leche. De igual manera se debe propender por una alimentación adecuada para el desarrollo de las especies menores.

El mejoramiento de la calidad de las razas bovinas y de especies menores es una prioridad para aumentar la rentabilidad del sector. Ello implica el mejoramiento genético en la producción de carne y leche así como también el mejoramiento genético de las explotaciones de especies menores.

Los parámetros productivos y reproductivos requieren de una buena nutrición para razas bovinas que expresen en mejor forma la producción de carne y leche, sin embargo las pérdidas que se registran por enfermedades toman alta importancia en el proceso de aumento de los indicadores de producción. Por lo anterior es de vital importancia el apoyo al control y erradicación de enfermedades con programas que impulsen la sanidad animal.

Un aumento de la rentabilidad supone un aumento en la producción y por lo tanto la presencia de excedentes para la comercialización. Por lo anterior es importante crear los mecanismos que permitan la transformación y comercialización de los productos obtenidos.

1. PROGRAMA. NUTRICIÓN ANIMAL.

Justificación.

La condición de aumento de la rentabilidad bovina y de especies menores requiere, necesariamente mejorar los parámetros reproductivos de las ganaderías. Si se quiere acortar tiempo en la reproducción y por lo tanto aumentar la ganancia esperada, es necesario ofrecer una adecuada alimentación que ayude a una maduración reproductiva de las hembras y machos. La nutrición animal afecta los días abiertos de las hembras aptas para la reproducción, lo que significa que un animal desnutrido requiere de mayor tiempo para la reproducción.

Las practicas de levante de bovinos machos y hembras presentan pérdidas para el ganadero por la escasa oferta de proteína que ofrecen las pasturas naturales de las sabanas, es así como un animal al pasar al sistema de levante requiere de dos años para entrar al ciclo reproductivo en el caso de las hembras o para llegar a la ceba en el caso de los machos.

Otro factor que se ve gravemente afectado por la calidad de la oferta de los pastos de sabana, es el número de cabezas por hectárea. En la actual producción, el sostenimiento de las sabanas es de apenas 0.5 a 1 animales por hectárea, lo que presupone grandes extensiones para manejar sistemas bovinos rentables. Las pasturas de sabana no sólo presentan bajos porcentajes en proteína sino que además se ven afectadas por los periodos de inundación y sequía que se presenta durante el año.

Objetivo General.

Mejorar, la oferta nutricional de las ganaderías bovinas y de especies menores en las épocas de inundación y sequía.

Objetivos Específicos.

Para mejorar la oferta nutricional de las ganaderías bovinas y de especies menores, es necesario mejorar la oferta de pastos naturales existentes, buscando cambiar con metas fijas por pastos mejorados que presenten mayores porcentajes de proteína disponible y mayor adaptabilidad a las condiciones de clima y de suelo. Para lo anterior es necesario remplazar las praderas existentes por pastos introducidos.

Los periodos de lluvias permiten una sobre oferta de pastos en el periodo comprendido entre Abril y Julio y una paulatina disminución entre Agosto y Noviembre. El periodo comprendido entre Diciembre y Marzo se presenta con disminución en la oferta de pastos por la disminución de las lluvias. Si se quiere mantener una oferta de carne y leche en los mercados, es necesario que se recurra a la conservación de los excedentes de material vegetal en las épocas de mayor producción.

Se recomienda trabajar con dietas que presentan como base las gramíneas (Pastos) y una suplementación con leguminosas que como el matarratón, la leucaena entre otras, aportan mayores cantidades de proteína a la dieta de los herbívoros.

Algunas especies menores son alimentadas con los productos que sirven para alimentar bovinos, otras compiten con la alimentación para los seres humanos y por lo tanto requieren productos como la yuca o el plátano. Es el caso típico de los porcinos que requieren productos animales y agrícolas para su alimentación.

1.1 Subprograma. Mejoramiento de praderas.

- 1.1.1 Proyecto. Establecimiento de pastos mejorados en la zona de sabana.
- 1.1.2 Proyecto. Producción de forraje seco para suplementación de la dieta.
- 1.1.3 Capacitaciones en alternativas alimenticias

- 1.1.4 Siembra de pastos mejorados y para corte en la zona de sabana.
- 1.1.5 Capacitación en el manejo sanitario según la incidencia de enfermedades una vez hecho el análisis de ellas.
- 1.1.6 Productividad avícola.
- 1.1.7 Fortalecimiento de las asociaciones de mujeres campesinas.
- 1.1.8 Fomento de la transformación y mercadeo de los productos.

Se recomienda que cada una de las producciones estén encaminadas a mantener el equilibrio ecológico, preservando los recursos naturales.

2. MEJORAMIENTO GENÉTICO.

Justificación.

Las razas existentes en Pore requieren de un mejoramiento genético, que permita lograr mayores rendimientos en las condiciones presentes de oferta ambiental. Las condiciones de mercado exigen productos animales de buena calidad a bajos precios y en forma constante, la competencia con otras regiones incluso con otros países, presupone un reacondicionamiento en la producción, que posibilite el acceso a los mercados y con ello una mayor participación.

El mejoramiento en los ingresos de la población dedicada a la actividad pecuaria, se presenta sobre la base de un mejoramiento de las razas bovinas. Las razas bovinas, existentes en el municipio pueden presentar mayores rendimientos en la producción de carne si se someten a un continuo proceso de mejoramiento en las características genéticas. Los mercados de Bogotá reclaman animales jóvenes de carnes tiernas, con promedios de peso en pie de 450 kilogramos. Para el logro de esta meta se requiere un continuo mejoramiento genético con las razas cebú y las razas criollas que aportan genéticamente altos niveles de resistencia a las condiciones mal sanas del trópico.

La dificultad para transportar un producto perecedero como la leche con largas distancias y vías en mal estado, el no-acceso a

los mercados importantes han hecho que las ganaderías Poreñas tradicionalmente hayan mantenido la línea de producción hacia la carne. Hoy se abre la posibilidad de la comercialización de la leche y sus derivados hacia los mercados de Santa fe de Bogotá, por lo tanto se requiere un mejoramiento en las razas bovinas, con la pretensión de guiar la producción hacia el doble proposito y así generar mayores ingresos a la población y un mejoramiento en la dieta.

Objetivo general.

El programa tiene como propósito, el mejoramiento genético de las razas bovinas y de especies menores. Lo esperado es un aumento de los rendimientos existentes.

Objetivos específicos.

La consolidación de la producción de carne, para suplir los mercados nacionales es una de las prioridades manifiesta en el municipio. La necesidad de llegar a un mercado que requiere carne de buena calidad requiere un esfuerzo grande por parte del Estado y de los productores. El mejoramiento genético debe buscar alternativas con razas mejoradas adaptadas a las condiciones de la sabana casanareña, como es el caso de los ganados Cebú tipo carne y debe buscar la recuperación de los ganados criollos que ofrezcan entre sus cruces, una mejor respuesta de producción de carne, en las condiciones mencionadas.

La marcada tendencia hacia la producción de carne se ha expresado por las dificultades que han tenido los ganaderos para ofrecer otros productos animales importantes para la comercialización y la alimentación de la población. Estas dificultades aun presentes han presentado algunos cambios con la apertura de vías, aparición de medios de comunicación, electrificación veredal y el aporte valioso de la transferencia de tecnología, aportado por las explotaciones de arroz. La producción y comercialización de la leche requiere mayores esfuerzos en la infraestructura de apoyo a la producción, requiere de mayor tecnología y por supuesto de una mayor capacidad de organización. En la medida que estos procesos han ido apareciendo las posibilidades para desarrollar las ganaderías tipo leche son mayores. Por lo tanto se requiere una mayor especialización de

las ganaderías buscando una orientación de animales mejorados con mayor disposición lechera.

Las posibilidades de inversión en especie bovina se ven limitadas para los pequeños productores por las altas inversiones que requiere la explotación. Las alternativas viables de producción de carne se presentan con las especies menores donde las inversiones y los costos de mantenimiento y sostenimiento son menores.

Las oportunidades de nuevas alternativas en la producción de carne se orientan en Casanare a la gran variedad de especies de la fauna silvestre. Estas alternativas presentan viabilidad por la aceptación en los mercados nacionales e internacionales. En Casanare las especies de la fauna silvestre no son aprovechadas como explotaciones comerciales declaradas y por ello se encuentran amenazadas. disminuyen y en algunos casos extremos se encuentran en vía de extinción.

2.1 Subprograma. Creación de pie de cría de explotaciones comerciales.

- 2.1.1 Establecimientos de pie de cría de bovinos para la producción de carne
 - 2.1.1.1 Creación de un pie de cría de bovinos de la raza Cebú comercial o puro.
 - 2.1.1.2 Creación de un pie de cría de bovinos de la raza criolla casanareña.
- 2.1.2 Establecimiento de pie de cría de bovinos para la producción de leche.
- 2.1.3 Establecimiento de pie de cría de especies menores

3. SANIDAD ANIMAL.

3.1 Subprograma. Control y erradicación de enfermedades que afectan la producción animal.

Justificación.

Las condiciones de trópico de la región justifica la presencia de cargas parasitarias altas en las explotaciones ganaderas, es así como existe una gran cantidad de parásitos externos e internos producto de las condiciones ambientales y de explotación hasta hoy desarrolladas.

La no-existencia de registros de las explotaciones ganaderas, donde se muestre y diagnostique la presencia de enfermedades de transmisión sexual, hace pensar que la región no presenta esta problemática, sin embargo, por las condiciones de explotación ganadera extensiva, donde se requiere monta directa para la reproducción animal, sin controles de análisis de información, hace prever que la aparición y frecuencia de presentación de estas enfermedades es mayor de lo esperado.

La movilización continua de ganados sin control legal de vacunación, ha prolijado la presentación de enfermedades vírales como la fiebre aftosa.

La precariedad de los sistemas de salud y la dificultad para el diagnóstico de enfermedades que se presentan en los animales domésticos y que afectan al hombre hacen pensar que este punto no reviste mayor importancia, sin embargo, no se puede descartar la presencia de brusella en humanos y la presencia de tuberculosis.

Todo las enfermedades enunciadas afectan enormemente la producción bovina y la salud de los humanos, presentando enormes pérdidas para los productores y para la economía del municipio. Pero no sólo se afecta el municipio sino que se presenta un problema generalizado para la exportación de carne bovina.

Los tratamientos usados hoy en el control de las enfermedades, distan mucho de los requeridos para disminuir las pérdidas y controlar de forma adecuada la presencia de enfermedades en los humanos.

Como se percibe los esfuerzos a realizar son enormes y requieren la concertación y participación de los entes de Estado nacional, regional, departamental y municipal y por supuesto una mayor participación de la sociedad civil.

3.1.1 Control y erradicación de la fiebre aftosa y otras.

3.1.2 Control de enfermedades producidas por vectores.

3.1.3 Control y erradicación de enfermedades que producen Zoonosis. (TBC, Brusella)

Objetivo general.

Control, disminución y erradicación de las enfermedades que afectan la producción animal.

Objetivos específicos.

Los bajos índices de cobertura vacunal para el control y erradicación de la fiebre aftosa en el municipio hacen posible la presentación de esta enfermedad en las ganaderías bovinas. Las pérdidas ocasionadas por la presentación de la enfermedad no han sido calculadas, sin embargo, con la presentación de un brote se puede predecir que las pérdidas por rendimientos llegan aun 60 % de la producción. Es de vital importancia adelantar programas para el control y la erradicación de esta enfermedad que nos relega de los mercados internacionales y nos ocasiona altas pérdidas.

Disminuir las pérdidas por enfermedades producidas por parásitos externos e internos, es una prioridad en las explotaciones ganaderas. Los bajos rendimientos en la producción, tienen que ver en gran parte por la presentación de este tipo de enfermedades propias del trópico. La presencia de parásitos internos y externos no justifica las pobres prácticas de control que se registran en las explotaciones bovinas.

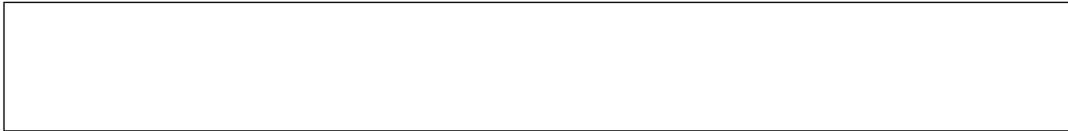
La prevención de la salud humana es un objetivo de primer orden, por ello se debe ejercer un control de las enfermedades animales que afectan la salud de los humanos y que producen pérdidas en los sistemas productivos. Para ello se requiere de programas de control y erradicación de enfermedades como la brusella y la tuberculosis con acciones emprendidas en las explotaciones y en los mataderos.

4. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.

4.1 Proyecto Investigación y transferencia de tecnología en Nutrición animal

4.2 Proyecto Investigación y transferencia de tecnología en mejoramiento genético.

4.3 Proyecto Investigación y transferencia de tecnología en Sanidad animal.



5. APOYO INSTITUCIONAL.

5.1 Subprograma. Fortalecimiento a la Infraestructura de apoyo a la producción.

5.1.1 Desarrollo vial interveredal.

5.1.2 Consolidación de los medios de comunicación. (Telefonía rural, Electrificación, Radio comunitaria)

5.1.3 Construcción de centros de acopio.

5.1.4 Impulso a la creación de empresas de economía privada y mixta

4.4. Investigación y transferencia de tecnología para el aprovechamiento de especies de la fauna silvestre.

4.4.1. Construcción y adecuación de centros comerciales agropecuarios (plaza de ferias, matadero)

4.4.2. Fortalecimiento a la UMATA. (Construcción de mecanismos que faciliten la toma, organización y un posterior análisis de la información estadística agropecuaria.

4.4.3. Construcción y adecuación de distritos de riego.

4.4.4. Creación de granjas experimentales zonales con productores privados.

4.5. Subprograma. Incentivo a la creación de asociaciones, cooperativas y formas organizadas de producción.

4.5.1. Capacitación para la conformación de gremios del sector productivo.

4.5.2. Capacitación en producción, mercados, administración, gerencia y crédito, de las empresas agropecuarias.